



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

**“HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL
ÁMBITO PRIVADO EN ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE PUEBLA EN EL
AÑO 2025”**

NOBIEMBRE 2025

**TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

PRESENTA

LIC. NADHXIELY MARTÍNEZ CASILLAS

DIRECTORA DE TESIS

DRA. OLGA VÁZQUEZ GUZMÁN

CONTENIDO

CAPÍTULO 1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS.....	3
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.1. Introducción.....	3
1.1.2. Violencia en el ámbito privado.....	4
1.1.3. Causas y consecuencias en México	4
1.2. JUSTIFICACIÓN	11
1.3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS.....	12
1.4. HIPÓTESIS	12
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL: VIOLENCIA, AMOR ROMÁNTICO Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ.....	15
2.0. ANTECEDENTES.....	17
2.1. VIOLENCIA	19
2.1.2. Herramientas para la prevención.....	21
2.2. AMOR EN LA ADOLESCENCIA.....	26
2.2.1. Adolescencia.	26
2.2.2. Amor romántico.	27
2.3. EDUCACIÓN FORMAL.....	31
2.3.1. Desarrollo Humano.	31
2.3.3. La Educación para la paz y la Nueva Escuela Mexicana.	36
2.4. MARCO CONCEPTUAL.....	47
CAPÍTULO 3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	48
3.1. DISEÑO MUESTRAL.....	48
3.2. INSTRUMENTO	50
3.3. METODOLOGÍA	58
CAPÍTULO 4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	58
4.1. DATOS GENERALES [VARIABLES DE CONTROL].....	58
4.2. TOLERANCIA A LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO PRIVADO [ÍNDICE TVAP]...	62
4.3. UNA CULTURA DE PAZ [ÍNDICE CP]	65
4.4. ACEPTACIÓN DE LOS MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO [ÍNDICE AMAR]	69
4.5. RED DE APOYO [VARIABLES X3, X4, X5X6]	71
4.6. MODELO DE REGRESIÓN LINEAL	74
4.7. CORRELACIÓN ENTRE VARIABLES. COEFICIENTE DE SPEARMAN	76
CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN DE LOS HALLAZGOS	83
CAPÍTULO 6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.....	92

BIBLIOGRAFÍA.....	95
ANEXOS.....	102

Índice de Tablas y Figuras.

Figura 1. Ecosistema causal de la violencia en el ámbito privado	07
Figura 2. Microsistema para la prevención de la VAP.....	16
Figura 3. Edad.....	56
Figura 4. Género	56
Figura 5. Experiencia en relaciones de noviazgo.....	56
Figura 6. Actividades extracurriculares.....	56
Figura 7. Participación en talleres de prevención.....	58
Figura 8. Resultados de Ítems de Tolerancia a la VAP.....	61
Figura 9. Índice Tolerancia a la VAP	61
Figura 10. Semáforo Tolerancia a la VAP.....	60
Figura 11. Resultados de Ítems de Cultura de Paz.....	63
Figura 12. Índice Cultura de Paz.....	65
Figura 13. Semáforo Tolerancia Cultura de Paz	66
Figura 14. Resultados de Ítems de Aceptación de los Mitos del Amor Romántico.....	67
Figura 15. Índice AMAR	68
Figura 16. Media de confianza de red de apoyo	68
Figura 17. Valoración de mucha confianza de hombres.....	71
Figura 18. Valoración de mucha confianza de mujeres.....	71
Tabla 1. Tabla de resumen del capítulo 1	14
Tabla 2. Leyes y convenios sobre los objetivos de la educación.....	31
Tabla 3. Educación para la paz en la Nueva Escuela Mexicana.....	35
Tabla 4. Elementos seleccionados del Programa.....	37
Tabla 5. Evaluación acotada del diseño del PEPASEVCM.....	39
Tabla 6. Temática 1. Prevención de la violencia contra las mujeres.....	43
Tabla 7. Marco conceptual.....	44
Tabla 8. Estudiantes matriculadas y matriculados en el estado de Puebla	46
Tabla 9. Criterios de Confiabilidad	49
Tabla 10. Operacionalización de las variables de Tolerancia a la VAP	50
Tabla 11. Operacionalización de las variables de Cultura de Paz.....	51
Tabla 12. Operacionalización de las variables de Aceptación de los Mitos del Amor Romántico.....	53
Tabla 13. Operacionalización de las variables de Red de Apoyo.....	54
Tabla 14. Operacionalización de la variable sumatoria de Incidencia de Políticas Públicas..	53
Tabla 15. Resultados de hipótesis	73
Tabla 16. Correlación CP- tolerancia a la VAP	75
Tabla 17. Correlación Tolerancia a la VAP-AMAR.....	76
Tabla 18. Correlación CP-AMAR	78
Tabla 19. Correlación Red de Apoyo.....	79
Tabla 20. Distinción de ítems por género.....	80

CAPÍTULO 1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. Introducción

La violencia es cíclica, se transmite de generación a generación por medio del aprendizaje que reproduce conductas agresivas en otros ámbitos (Cárdenas y Polo, 2014). La segunda ola del feminismo popularizó el lema “lo personal es político” (Auffret, 2020), por consiguiente, se considera que es obligación y necesidad urgente que las personas tomadoras de decisiones centren con más energía esfuerzos en la prevención desde los años más tempranos de las posibles víctimas y victimarios, en lugar de esperar a trabajar a partir de las consecuencias.

Debido a que la violencia en el ámbito privado, también conocida como violencia de pareja, se encuentra dentro de la esfera personal de los individuos, puede ser complicado que las instituciones tengan un alcance productivo para resolver este problema, ya que “la ropa sucia se lava en casa”. Agregando que las y los adolescentes inician una transición donde buscan la dependencia filial y crear vínculos íntimos con sus pares (Alonso-Stuyck y Aliaga, 2017), lo que provoca que mantengan diversas experiencias ocultas de sus padres y madres.

En este sentido, se plantea la importancia de otorgarle a la juventud herramientas de calidad que les permitan desarrollar un cambio de valores con los que puedan gestionar sus relaciones humanas y crear comunidad en un marco de tolerancia, respeto a la diversidad y una cultura de paz. Todo esto es clave para conseguir un mundo más próspero, debido a que la dimensión social no puede separarse ni de la dimensión económica ni de la ambiental, siendo estos tres ejes parte de la Agenda del Desarrollo Sostenible 2030.

1.1.2. Violencia en el ámbito privado

ONU Mujeres (2022) define la Violencia en el Ámbito Privado (VAP) a cualquier patrón de comportamiento que se utilice para adquirir o mantener el poder y el control sobre una pareja íntima, ya sea en lo económico, psicológico, emocional, físico y/o sexual. Por su parte, la violencia provocada por una pareja íntima es definida por la Doctora Debra Houry (2014) como un patrón de comportamiento coercitivo que lleva a un abuso físico, sexual y/o psicológico. El cual puede ser realizado por la pareja actual o pasada, siempre en un contexto de poder y control.

En el mundo, más de 1 de cada 10 mujeres entre las edades de 15 y 49 años sufrieron violencia física o sexual por parte de su pareja en el año 2021 (ONU Mujeres, 2022). Por su parte, datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) expusieron que entre los años 2000 y 2018 en América Latina y el Caribe, el 25% de las mujeres han sufrido una o las dos formas de violencia antes mencionadas al menos una vez en su vida.

En 2021, a nivel nacional el 39.9% de las mujeres de 15 años o más que tuvieron o tienen una relación experimentaron una situación de violencia a lo largo de la misma, en su mayoría de tipo psicológica, seguida por las de tipo económica o patrimonial, física y sexual (INEGI, 2021a). En el mismo informe, el estado de Puebla se sitúa por encima de la media nacional con un 43.3% de mujeres víctimas, lo que no cambia es el orden del tipo de violencia que se ejerce, esto significa que la psicológica también es la principal a nivel estatal (INEGI, 2021b).

1.1.3. Causas y consecuencias en México

La violencia en el ámbito privado, al igual que cualquier otro problema público, es complejo y encuentra sus causas en una diversidad de factores que facilitan su existencia y

permanencia. Para exponer esto, se pintará el contexto actual nacional a través de un modelo de ecosistemas formado por cuatro ámbitos: societal, comunitario, interpersonal, individual (OMS, 2006).

En el **nivel societal** se encuentran las fallas que pertenecen a un sistema estructural, por ejemplo, la falta de aplicación de las leyes, el poco acceso a la justicia o procedimientos deficientes que provocan que las víctimas desistan incluso antes de iniciar alguna denuncia. En este nivel también están las tradiciones y normas sociales que promueven la violencia e incluso la discriminación de género en una altura institucional como sistema escolar, la policía, el gobierno y/o el sistema económico.

Estos problemas de deficiencia en la impartición de justicia son casi descriptivos del sistema mexicano, en el año 2021 el 78.3% de las víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja no solicitó apoyo y no presentó una queja o denuncia; en sus razones se encuentran la falta de importancia, el miedo a las consecuencias, la vergüenza del escrutinio público, o que no sabían cómo y dónde denunciar; entre otras (INEGI, 2021a).

En cuanto al mantenimiento de normas sociales que contribuyen a una normalización de la desigualdad, se encuentra la visión binaria de los roles de género dentro de las relaciones, así lo reporta la ENDIREH, teniendo en cuenta que el 22.7% de las personas opina que los hombres y mujeres no tienen el mismo derecho a salir por las noches a divertirse; lo mismo que, el 7.1% que considera que las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera (INEGI, 2021). Estos números, aunque son bajos, siguen siendo alarmantes por encubar posibles justificaciones a actos violentos o revictimizantes.

Los factores de riesgo en un **nivel comunitario** se componen por aspectos relacionados a la seguridad y economía en un espacio geográfico más próximo a las posibles víctimas, por ejemplo, los altos niveles de violencia y delincuencia; la falta de empleo; o, la disponibilidad en su entorno para conseguir drogas, alcohol y armas. El Instituto para la Economía y la Paz realiza anualmente informes globales de *su Índice de Paz*, cuya metodología utiliza cinco rubros: homicidio, delitos con violencia, delitos cometidos con armas de fuego, crímenes de la delincuencia organizada y cárcel sin sentencia. En el reporte de *Índice de Paz México 2025* se registró un mejoramiento de este valor respecto al año pasado, sin embargo, tomando en cuenta un panorama más grande, la paz se ha deteriorado un 13.4% desde 2015. En particular han sido 24 estados los que se han visto más afectados, mientras que solo 8 han mejorado su puntuación (Institute for economics & Peace, 2025); en lo general, la población considera la inseguridad como el mayor problema actual que les aqueja (INEGI, 2023).

En cuanto al ámbito laboral, las asalariadas en México declararon que no han tenido suficientes oportunidades para ascender, que sus pagos y sus prestaciones son menos en comparación con hombres que ocupan el mismo puesto de trabajo (INE, 2021).

En tercera instancia, el nivel **interpersonal** se manifiesta en los vínculos personales de la posible víctima, por ejemplo, habrá más factores de riesgo cuando su pareja masculina sea usuaria de drogas y alcohol, o que este mismo cambie de pareja sexual frecuentemente; o, que la relación sea de carácter dependiente o con niveles de desigualdad.

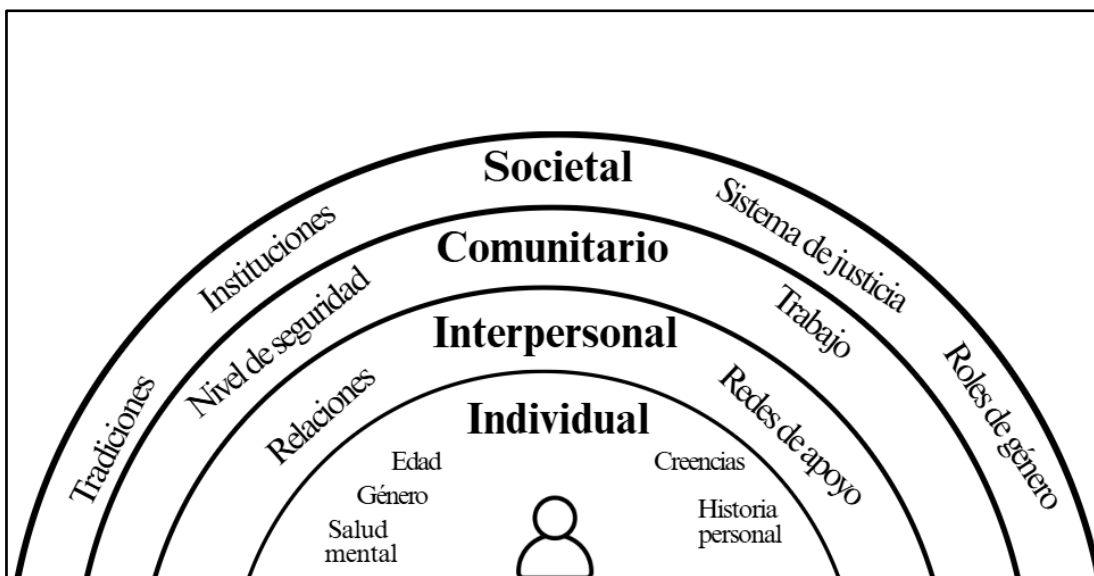
En el país existe una normalización alta del consumo del alcohol, esto se debe a que las primeras experiencias usualmente se viven dentro del hogar, de hecho, se tiene un registro

de 20 millones de personas que enfrentan una adicción al alcohol, quienes en promedio aseguran haber iniciado a beber a los 13 o 14 años. Del mismo modo, durante la pandemia del 2020, la Red Nacional de Atención a las Adicciones atendió a 92 mil 989 personas que solicitaron ayuda por problemas asociados a sustancias psicoactivas, en su mayoría hombres que reconocen que su consumo principal son las anfetaminas (Secretaría de Salud, 2021).

El último ámbito del ecosistema es el **individual**, aquí se enlistan factores de riesgo como los demográficos, o experiencias de vida específicas de una persona, por ejemplo, que la posible víctima haya vivido casos de violencia en su infancia o viva violencia familiar; trastornos mentales; una cultura que justifique la violencia como un comportamiento normal o aceptable; y, bajos niveles educativos. De todos estos factores, el relacionado a la salud mental en México es un tema poco hablado y por lo tanto, menos tratado, de hecho, el gobierno destina cerca del 2% del presupuesto de salud a este sector, del cual mayormente es usado para la operación de los hospitales psiquiátricos y no para la detección, prevención y rehabilitación de las personas que tienen algún problema de este tipo (Rentería, 2018); la salud mental no solo es la ausencia de afecciones, la Organización Mundial de la Salud la define como un estado completo de bienestar físico, mental y social.

Figura 1.

Ecosistema causal de la violencia en el ámbito privado



Nota. Imagen representativa del modelo del ecosistema causal de la violencia en el ámbito privado, en cada nivel del ecosistema se agregan de manera neutral los factores que están involucrados.

El siguiente aspecto por describir son las consecuencias y, aunque existe una larga lista de estas, se mencionan solamente cuatro rubros: salud, economía, medio ambiente y política; agregando, igual que en el apartado anterior, la realidad nacional de estas consecuencias.

Salud

Un reporte realizado por la Organización Mundial de la Salud, la *London School of hygiene & tropical medicine* y *South African medical research council* (2013), divide en tres caminos los efectos que puede tener la violencia en el ámbito privado:

1. Trauma físico. Se ve reflejado en lesiones musculares, genitales o en el tejido blando.
2. Estrés/trauma psicológico. Entre sus consecuencias está el trastorno de estrés postraumático, ansiedad, depresión, desórdenes alimenticios, propensión al uso de sustancias nocivas.
3. Miedo y control. Incidir en la salud reproductiva, enfermedades de transmisión sexual, falta de autonomía y poner dificultad para permitir el acceso a servicios médicos u otros necesarios.

Los tres caminos pueden estar entrelazados y todos terminar en discapacidad y/o muerte por homicidio o suicidio. En México, la consecuencia de llegar al homicidio por este tipo de violencia se tipificó por primera vez como feminicidio en 2011 en el Estado de México, desde entonces se ha formalizado su registro, de 2015 a 2019 se tienen a 3,447 mujeres como presuntas víctimas de esta violencia extrema (INMUJERES, 2019). En la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, se encuentra detallada la violencia feminicida:

Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, las adolescentes y las niñas, producto de la violación de sus derechos humanos y del ejercicio abusivo del poder, tanto en los ámbitos público y privado, que puede conllevar impunidad social y del Estado. Se manifiesta a través de conductas de odio y discriminación que ponen en riesgo sus vidas o culminan en muertes violentas como el feminicidio, el suicidio y el homicidio, u otras formas de muertes evitables y en conductas que afectan gravemente la integridad, la seguridad, la

libertad personal y el libre desarrollo de las mujeres, las adolescentes y las niñas. En los casos de feminicidio se aplicarán las sanciones previstas en la legislación penal sustantiva.

Economía

La Organización Internacional del Trabajo reporta que los efectos de la violencia de género pueden costarles a los países hasta un 3.5% de su PIB (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016), estos daños económicos también son reportados en México. Un estudio realizado por la Universidad Autónoma de México y la Secretaría de Gobernación concluyó que en 2015 el costo de la violencia contra las mujeres fue de 1.4% en relación con el PIB, o sea, 18 billones de pesos mexicanos. Sin embargo, dicho dato solo se hizo considerando a aquellas mujeres que terminan o inician el proceso de denuncia (CONAVIM, 2016) por lo que la cantidad real puede incrementar.

Ambiental y política

Debido a la violencia de género, las mujeres tienen menos poder y autoridad en cuestiones de defender los derechos humanos ambientales¹, debido a que se les desalienta a alzarse y organizarse socavando su credibilidad. Entre 2015 y 2016, en México y Centroamérica se registraron un total de 609 agresiones contra Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales. Debido a los estereotipos de género, se espera que una mujer se comporte de otra manera, por lo que se les señala en ocasiones como malas madres o se les amenaza con quitarles a sus hijos (UICN, 2020).

¹ Los derechos humanos ambientales son los derechos humanos en un contexto del medio ambiente, como el derecho a un entorno saludable o el acceso a recursos naturales (UICN, 2020).

1.2. JUSTIFICACIÓN

La línea de investigación sobre la violencia de género y la violencia en el ámbito privado ya ha sido explorada, sin embargo, sigue siendo un problema público, y debido a esto se considera pertinente retomarla desde otros ángulos, siendo este el caso del presente trabajo. Esta investigación no parte de un camino donde la violencia en el ámbito privado ha sido ejercida, sino que se enfoca en la calidad de herramientas de prevención las y los adolescentes.

Se contribuye a la generación de conocimiento al presentar un modelo estadístico que refleje la vulnerabilidad de sufrir violencia en el ámbito privado, además se hace explícita su relación con la aceptación de las creencias del amor romántico y la práctica de una cultura de paz; se señala también la importancia de fortalecer la red de apoyo con conocimientos de utilidad. En consecuencia, no hay duda de que estos resultados son de suma relevancia para la creación de acciones especializadas que puedan formar parte de Programas municipales, estatales e incluso Nacionales, ya que la información producida busca acaparar el mayor número de personas beneficiarias que puedan evitar ser parte de las estadísticas negativas.

Por otra parte, alineándonos a la relevancia global, esta investigación encuentra su justificación global en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente con dos ODS, siendo estos: 5.2 Igualdad de Género, que busca el empoderamiento de todas las mujeres, al eliminar todas las formas de violencia en el ámbito público y privado; 4.7 Educación de calidad, que promueve la educación para el desarrollo sostenible, la igualdad de género y la promoción de una cultura de paz y no violencia.

1.3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS

La pregunta rectora que guió esta investigación fue: ¿Qué tipo de herramientas necesitan promover las políticas públicas en la educación formal para que las y los adolescentes puedan prevenir la violencia dentro de sus relaciones interpersonales íntimas?

Objetivo general

Analizar las herramientas para prevenir la violencia en el ámbito privado en adolescentes en el estado de Puebla en el año 2025.

Objetivos específicos

1. Estimar la normalización de actos violentos dentro de las relaciones del ámbito privado en adolescentes.
2. Identificar el conjunto de valores que rechazan la violencia y previenen el conflicto.
3. Distinguir la aceptación de los mitos románticos en los sujetos de estudio.
4. Inferir la ruta de apoyo con la que cuentan las y los adolescentes para la solución de cuestionamientos que surgen sobre sus relaciones interpersonales.
5. Conocer la participación de las y los adolescentes en talleres de prevención de la violencia en el ámbito privado.

1.4. HIPÓTESIS

H1. El valor del Índice de Tolerancia a la violencia en el ámbito privado disminuye cada vez que aumente el valor del Índice de Cultura de Paz.

H2. El valor del Índice de Tolerancia a la violencia en el ámbito privado aumenta cada vez que aumente el índice de Aceptación de los mitos del amor romántico.

H3. El valor del Índice de Tolerancia a la violencia en el ámbito privado disminuye cada vez que aumenten las variables de nivel confianza en los grupos de “madre, padre y/o tutor/a” y “amistades”.

Variables

- ❖ Variable dependiente: Índice de Tolerancia a la Violencia en el Ámbito Privado (Índice TVAP).
- ❖ Variable independiente 1: Índice de Cultura de paz (Índice CP).
- ❖ Variable independiente 2: Índice de Aceptación de los Mitos del Amor Romántico (Índice AMAR).
- ❖ Variable independiente 3: Nivel de confianza en “madre, padre y/o tutor/a”
- ❖ Variable independiente 4: Nivel de confianza en “amistades”.
- ❖ Variable independiente 5: Nivel de confianza en “maestros, maestras o personal escolar”.
- ❖ Variable independiente 6: Nivel de confianza en “Otros” (personas vecinas, conocidas y/o compañeras)
- ❖ Variables de control: Edad, género, experiencia en relaciones de noviazgo, participación en actividades extracurriculares y participación en talleres de prevención de violencia.

Tabla 1.*Tabla de resumen del capítulo 1*

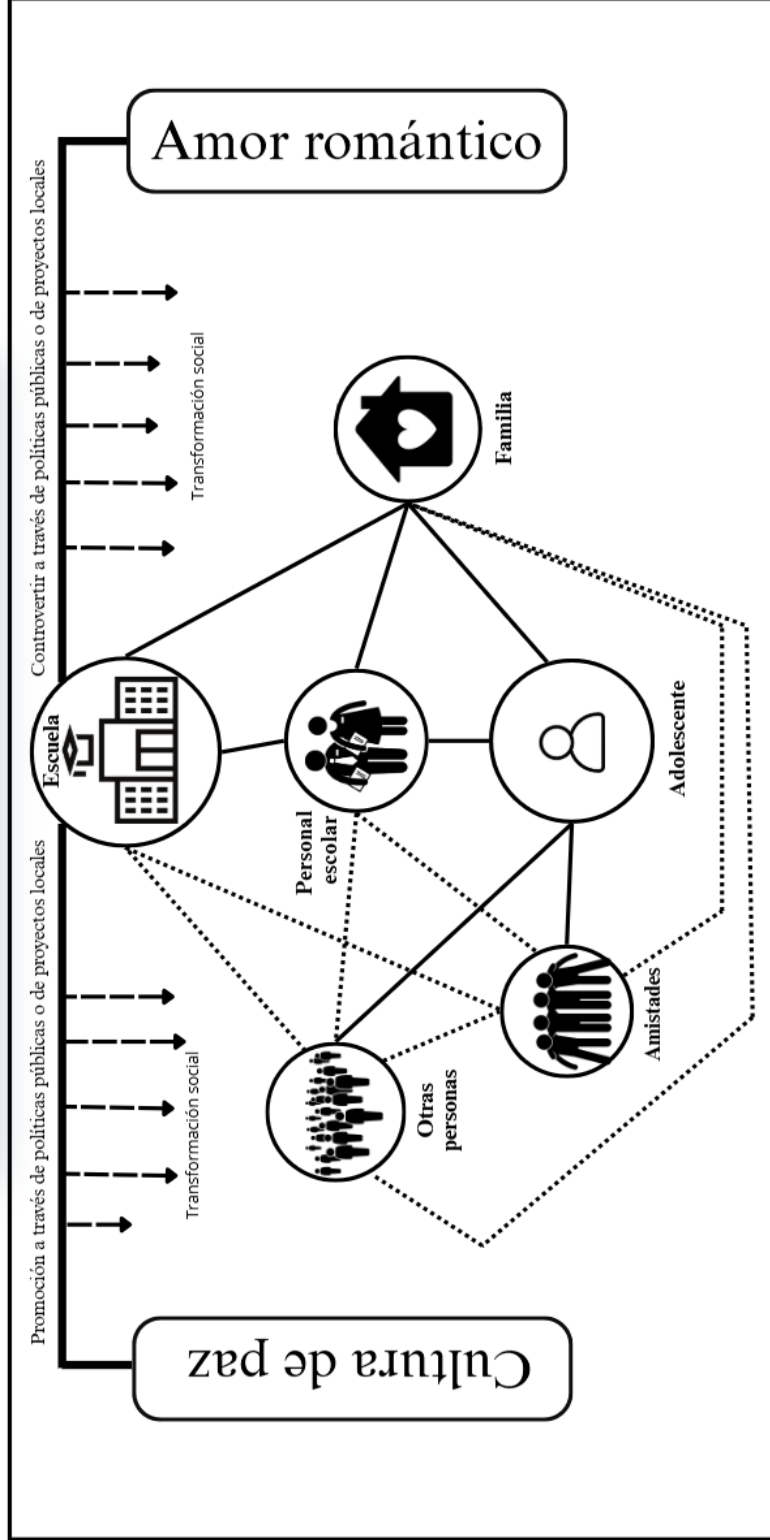
Título	
Herramientas para prevenir la violencia en el ámbito privado en adolescentes en el estado de Puebla en el año 2025	
Objetivos del Desarrollo Sostenible	
ODS 5. Igualdad de Género	ODS 3. Educación de Calidad
Pregunta Rectora	
¿Qué tipo de herramientas necesitan promover las políticas públicas en la educación formal para que las y los adolescentes puedan prevenir la violencia dentro de sus relaciones interpersonales íntimas?	
Objetivo General	
Analizar las herramientas para prevenir la violencia en el ámbito privado en adolescentes en el estado de Puebla en el año 2025.	
Metodología	
Enfoque cuantitativo de nivel correlacional utilizando un modelo de regresión lineal múltiple con información obtenida mediante una encuesta.	
Objetivos específicos	VARIABLES
Estimar la normalización de actos violentos dentro de las relaciones del ámbito privado en adolescentes.	Índice de Tolerancia a la violencia en el ámbito privado
Identificar el conjunto de valores que rechazan la violencia y previenen el conflicto.	Índice de Cultura de paz
Distinguir la aceptación de los mitos románticos en los sujetos de estudio	Índice de Aceptación de los mitos del amor romántico
Inferir la ruta de apoyo con la que cuentan las y los adolescentes para la solución de cuestionamientos que surgen sobre sus relaciones interpersonales	Nivel de confianza
Conocer la participación de las y los adolescentes en talleres de prevención de la violencia en el ámbito privado.	Participación en talleres

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL: VIOLENCIA, AMOR ROMÁNTICO Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

Este capítulo se divide en cinco partes en las que se presenta un recorrido de diversas teorías y trabajos de investigación que muestran la relación tripartita entre la prevención de la violencia, la cultura de paz y las creencias del amor romántico. En la parte 1. Violencia, se entenderá el fenómeno de la Violencia en el Ámbito Privado (VAP), conociendo sus manifestaciones y las herramientas individuales con las que puede contar una persona para su prevención. La parte 2. Amor en la adolescencia, se centra en la importancia de guiar las actitudes y creencias de los y las adolescentes por su condición de vulnerabilidad; siendo algunas de estas creencias los mitos del amor romántico, las cuales pueden llegar a promover relaciones de desigualdad y violencia. En la parte 3. Educación formal, se incorpora la institución escolar como medio de contención y formación de actitudes y valores, debido a que su respaldo estatal y capital puede facilitar la promoción de una cultura de paz y el pensamiento crítico. En la parte 4, se presentan los esfuerzos estatales para resolver la violencia en el ámbito privado. Finalmente, el apartado 5 se concentran los conceptos básicos de este capítulo.

Figura 2.

Microsistema para la VAP.



Nota. Conexión entre los elementos clave y personas que influyen en una prevención de la violencia del ámbito privado. Las líneas sólidas significan la relación directa entre las partes, mientras que las líneas punteadas muestran que dicha relación puede ser más bien indirecta.

2.0. ANTECEDENTES

La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables.

Principio 25 de la Declaración de Río
(Naciones Unidas, 1992).

El concepto de Desarrollo Sostenible tiene su origen en el año 1983, con el informe “Nuestro Futuro Común”, donde la Comisión Brundtland lo define como *aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*. Desde entonces se han articulado diferentes estrategias que inciden en tres pilares: económico, social y ambiental (CEPAL, S.f.).

Dos grandes proyectos internacionales se han implementado para el Desarrollo, el primero conocido como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en los cuales la prevención de la violencia en el ámbito privado no se reconoció como una prioridad, pero ya se presentaba sobre la mesa la importancia de dar acceso a una educación formal (ODM 2. Lograr la enseñanza universal) y promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer (ODM 3) en particular en el ámbito laboral y escolar.

En México, el último informe que evaluó los ODM se realizó en 2015 por la Oficina de la Presidencia de la República de México, este reportó el cumplimiento exitoso de todos los indicadores que conformaban los ODM 2 y ODM 3, con excepción del “2.2. Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria”, donde el último registro reflejó una puntuación de 95.9 y la meta apuntaba al 100. A nivel estatal, Puebla logró el cumplimiento por encima de la media nacional en el ODM 3, sobresaliendo en los indicadores de “razón entre mujeres y hombres en la

enseñanza media superior” y “razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior” (Oficina de la Presidencia de la República, 2015).

El país logró grandes avances respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, a la par, en estos mismos reportes de corte anual se reconocían los retos pendientes para seguir trabajando. Por ejemplo, en 2013, a pesar de que la violencia en el ámbito no se encontraba directamente en los indicadores del ODM 3, el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los ODM enlistó una serie de acciones para la erradicación del acoso, de la violencia familiar, del abuso sexual y para el fortalecimiento del marco legal e institucional (Gobierno de la República, 2013). Además, el Comité Técnico pronunció que:

...es necesario llegar hasta la raíz de la desigualdad de género, al origen social de la discriminación, a las concepciones patriarcales y a la cultura del privilegio que coloca a los varones por encima de las mujeres, mismas que limitan sus derechos y libertades.

El segundo gran proyecto internacional encaminado al Desarrollo, es la actual Agenda 2030, la cual se aprobó en septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este proyecto es un plan colaborativo entre todos los países para trabajar por el cumplimiento de 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible conformados por 169 metas (Naciones Unidas, 2015) enfocadas en contribuir también a los tres pilares ya mencionados. La Educación formal y la Igualdad de género son temas que siguen estando presentes, pero ahora con un desglose distinto, debido a que ya no solo se trata de aumentar la matrícula básica ni mejorar las condiciones de producción de las mujeres.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje

permanente para todos; incluye el acceso a la educación universitaria, la adecuación de instalaciones para personas con discapacidad, la capacitación docente, la promoción de los derechos humanos y la cultura de paz y no violencia, entre otras.

Por su parte, el **ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas;** incluye la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, los derechos de propiedad, el reconocimiento del cuidado y el trabajo doméstico no remunerado y, la erradicación a la discriminación y la violencia contra mujeres y niñas en lo público y lo privado.

Tomando en cuenta todo lo anterior, se considera que el ODS 5 y el ODS 4 son pertinentes para guiar a una prevención de la violencia en el ámbito privado, en específico en sus metas 5.2 la cual busca el empoderamiento de todas las mujeres, al eliminar todas las formas de violencia en el ámbito público y privado; y la meta 4.7 que promueve la educación para el desarrollo sostenible, la igualdad de género y la promoción de una cultura de paz y no violencia. En México, el seguimiento en general de las metas de dichos objetivos puede realizarse a partir de reportes realizados, sobre todo, por INEGI, institución y resultados que ya se han citado en el capítulo anterior. En cuanto a la meta 4.7, los principios de una educación encaminada al desarrollo sostenible se reflejan en los planes educativos y su marco constitucional, aspectos que se abarcan en el apartado 2.3 de este capítulo.

2.1. VIOLENCIA

La Violencia en la que se enfoca la presente investigación ha sido definida a través de diferentes conceptos, entre ellos se tiene “violencia provocada por una pareja íntima” o “violencia doméstica”, sin embargo, se decidió el término “Violencia en el Ámbito

Privado” (VAP) para evitar la confusión de que esta sea limitada a ser ejercida dentro del hogar o, por otro lado, que el vínculo con la pareja que ejerce violencia siga en un estado activo o sea de matrimonio, cuando en realidad también se abarcan relaciones pasadas. En este apartado se retoman los trabajos del sociólogo estadounidense Evan Stark (2007), de la académica y activista estadounidense Ellen Pence (1984), y de Rita Segato, investigadora argentina de antropología, quienes coinciden en que la violencia es un proceso que se da gradualmente y se basa en un patrón conductual.

Evan Stark define al abuso como una combinación entre coerción y control. La coerción siendo el uso de la fuerza o amenazas para provocar o detener una respuesta particular. Mientras que control son las formas estructuradas de explotación y órdenes que obligan indirectamente a monopolizar los recursos de la pareja, así como redirigir sus decisiones y privarla de apoyo para que no ejerza un juicio independiente, algunas de estas acciones de control incluyen la intimidación, vigilancia, degradación, avergonzamiento y aislamiento (Goodmark, 2011).

Ellen Pence es una de las fundadoras del Proyecto de Intervención del Abuso Doméstico (Domestic Abuse Intervention Project), donde se trabajó con mujeres que sufrieron violencia en el ámbito privado, reuniendo las experiencias que tuvieron con sus parejas y haciendo hincapié en las acciones que ellos utilizaban. De esto, resultó la creación de una herramienta explicativa de tácticas que llevaban a mantener el poder y control sobre ellas (Goodmark, 2011), algunas de estas acciones son la desvaloración de la violencia ejercida, el aislamiento, las amenazas, el definir roles de género que permitan una desigualdad de privilegios (Red Nacional de Refugios, 2009).

Stark y Pence coinciden en que un elemento imprescindible para que exista el cometimiento constante de violencia en el ámbito privado es conseguir el control de los recursos de otra persona (Goodmark, 2011). Uno de los grandes estudios de Rita Segato (2018) fue explicar las motivaciones del delito de violación, las cuales no tienen su origen en el deseo de perpetuar el acto sexual, más bien hay motivaciones políticas, es decir se relaciona con la necesidad del perpetrador para mostrar su poder a través del control de un cuerpo; algunas de sus conclusiones incluyen la asociación histórica y aprendida entre la masculinidad con la guerra, la apatía y lo cruel; de igual forma hace crítica a la decadencia del capitalismo y de la mala gestión institucional para promover espacios comunitarios; suma a esta lista de contribuciones a la violencia, la creencia biológica y, por tanto, inevitable de las obligaciones relacionadas al género y valor femenino (Segato, 2003), que pueden llegar a arrinconarlas a ser meramente un objeto más que personas.

2.1.2. Herramientas para la prevención.

Rita Segato entrelaza problemas estructurales (Causas del ecosistema societal) con hechos individuales, a diferencia de Evan Stark y Ellen Pence, quienes se centran más en la dinámica de la relación (causas del ecosistema interpersonal e individual) donde ocurre la violencia en el ámbito privado. El contexto nacional, como se expuso en el capítulo anterior, es un espacio prolífico que cumple lo explicado por Segato, no obstante, esta investigación se centra en un nivel que busca el desarrollo humano y comunitario, a través de herramientas de calidad que funcionen como una resistencia, en otras palabras, que sean una medida preventiva de las relaciones violentas inmediatas al sujeto que las pueda o no tener. Este punto de partida se ha tomado de los resultados de otros trabajos de investigación que reportan la necesidad de publicidad para el reconocimiento de las

diferentes formas que puede tomar la violencia en el ámbito privado (Tronco, 2009), la importancia de tener una red de apoyo (Gutiérrez, 2020), el rol de la inteligencia emocional (Palacios, 2018., y Hernández, 2021.) y el fomentar el pensamiento crítico a creencias que, aunque parezcan individuales, son parte de una normalización que facilita la vulnerabilidad y desigualdad (Tronco, 2012).

Reconocimiento de la V.A.P.

En 2009, las investigadoras mexicanas, Martha Alicia Tronco Rosas y Susana Ocaña López, realizaron un trabajo titulado “Género y amor: principales aliados de la violencia en las relaciones de pareja que establecen estudiantes del IPN”, la metodología fue descriptiva comparativa donde el instrumento consistió en una encuesta aplicada a estudiantes que cursaban el nivel medio superior y nivel superior. Reportaron en ese entonces que la violencia física ocupa un porcentaje bajo y que cuando se manifiesta lo hace sobre todo en empujones, cachetadas y jalones de cabello; en cuanto acciones que promueven expresiones de control, más de la mitad de las personas de nivel medio superior encuestadas respondió que su pareja ha mostrado celos a causa de amistades y familiares (Tronco y Ocaña, 2012).

Entre sus conclusiones se encuentra la importancia de hacer conciencia de las primeras manifestaciones de la violencia en las relaciones amorosas y no asumir que es una cuestión de la juventud, la desnormalización de estas conductas y el dejar atrás las creencias que causan los desequilibrios de poder y desigualdad de género (Tronco y Ocaña, 2012).

Un producto trascendental de esta investigación fue la creación del Violentometro, un material visual donde se enlistan acciones violentas que suceden dentro de las relaciones privadas, esto en un formato parecido a una regla y a un semáforo; en verde se inicia con “bromas hirientes” y la sección roja termina con “asesinar”. Es importante señalar que las acciones no son lineales, ya que pueden sufrirse de forma intercalada; esta herramienta ha sido utilizada y repartida en escuelas, en hospitales, en el transporte público y otros lugares donde ha creado conversación sobre la V.A.P.

En declaraciones más recientes, la Dra. Tronco (2025) considera que:

Ahora se tiene mucha más información que antes y es un elemento necesario, pero no transformador completamente. La parte social, la parte familiar, es la que puede hacer la diferencia, que tengamos comportamientos diferentes. Nos toca a todos hacer una revisión de los vínculos que tenemos, una revisión de la familia, nuestros espacios, nuestras amistades.

Recursos para salir de la V.A.P

Los vínculos que nos rodean pueden prevenir o fomentar la VAP, sobre este tema explora en su investigación la maestra en Estudios de Género, Joanna Lucero Gutiérrez Alcántara. En el trabajo que realizó en 2020, a través de una aproximación biográfica, entrevistando a mujeres mexicanas que vivieron este tipo de violencia, Gutiérrez identificó una serie de elementos que dan pie a la terminación de esas relaciones:

1. La autonomía que se consigue con la adultez y la generación de ingresos económicos.

2. Cuestionamiento de los roles de género y mejora en la autoestima.
3. Acercamiento a instituciones formales.
4. Apoyo familiar, vecinal o de comunidades imaginadas².

Estos elementos no siempre son una solución definitiva y/o lo que le era positivo a una mujer podía ser contraproducente para otra, ya que, como dice la autora, las relaciones son complejas y mediadas por un contexto estructural (Gutiérrez, 2020).

Profundizando en el Apoyo social como herramienta para salir de la VAP, no basta con tener personas a las que se les pueda contar la situación por la que se esté atravesando, es importante remarcar que este recurso se vuelve sostenible en el tiempo cuando se concreta como una “Red social”, la cual es una entramada de personas u organizaciones que comparten en gran medida los mismos valores. Otros requisitos son la articulación de expectativas y objetivos comunes, además de ser un espacio para la reflexión entre todas las partes involucradas, lo que contribuye a un desarrollo de confianza entre sus miembros (Red Nacional de Refugios, 2009).

Inteligencia emocional asociada a la V.A.P. en adolescentes

Se ha mencionado que la edad es un factor que puede facilitar que una persona mantenga una relación riesgosa, por el contrario, el desarrollo de autonomía o una mejora en la autoestima impulsan la salida de este tipo de relaciones. Debido a esto, se considera importante una educación temprana encaminada al reconocimiento de emociones y gestión de buenas relaciones sociales. De hecho, una investigación con enfoque cuantitativo

² Las comunidades imaginadas, según Benedict Anderson (1983), son comunidades que generan una certeza identitaria y de apoyo, aunque las personas que forman parte no se conozcan entre sí, un ejemplo es el concepto de nación (Gutiérrez, 2020). Las que identifica Gutiérrez en su investigación son comunidades de carácter feministas y religiosas.

titulada “Enojo, venganza, celos y sexismo como factores asociados a la violencia en el noviazgo de adolescentes indígenas” presentada por la licenciada Angélica Hernández Tehuitzil (2021), correlacionó exitosamente que las personas que son propensas a reaccionar con enojo tienden a una inadecuada expresión de esta emoción, pero que esto se puede reducir si se les enseña a los y las adolescentes métodos de relajación y pensar en alternativas de solución a sus problemas.

Otro punto importante esta investigación es el resultado de que las actitudes de sexismo³ que más resaltan son aquellas que ponen a la mujer como en un papel servil del hombre y a la que este le debe protección, la cual puede incluir su seguridad económica. Agregando que al no cumplir con el estereotipo de género “predeterminado”, ocurre un rechazo o castigo hacia estas personas (Hernández, 2021). La tesista, basándose en un método de correlación, rechazó su hipótesis de que la aceptación de actitudes sexistas estuviera relacionada con ejercer violencia. Una crítica que se hace ante este resultado es que se considera que la sección de violencia del instrumento no fue la más apta para los y las informantes cuya única característica necesaria fue estudiar la escuela secundaria en la región de implementación, unas observaciones del cuestionario es que algunas preguntas incluyen dos sentencias que pueden modificar la respuesta de quien la lee, por ejemplo “10a. Mi pareja no me respeta y no respeta lo mío”, o la ejecución de la violencia por la que se pregunta puede no estar en las posibilidades de un adolescente, por ejemplo “38b. Límite económicamente a mi pareja para mantenerla(o) en casa”.

³ La definición que utiliza la autora es la de una actitud prejuiciosa y discriminatoria dirigida hacia las personas en función de su pertenencia a determinado sexo biológico, que puede presentarse desde la hostilidad o la benevolencia (Hernández, 2021).

Por último, una de las recomendaciones que hace Hernández es que el abordaje de la violencia en el noviazgo se haga tomando en cuenta ambas partes de una relación, ya que la frecuencia en la que esta se ejercía fue bidireccional, aunque también retoma la importancia de una perspectiva de género por la vulnerabilidad que pueden atravesar las mujeres.

2.2. AMOR EN LA ADOLESCENCIA

2.2.1. Adolescencia.

La adolescencia es definida como una etapa de la vida que ocurre después de la niñez y antes de la adultez, este periodo de crecimiento se da entre los 10 y 19 años, según la Organización Mundial de la Salud. Esta etapa se suele dividir en tres periodos (UNICEF, 2021):

- ❖ Adolescencia temprana: entre los 10 y 13 años, donde hay cambios físicos internos y externos, buscan estar más con sus pares y se alejan y cuestionan a sus tutores.
- ❖ Adolescencia media: entre los 14 y 16 años, se construye su identidad y forman deseos sobre el futuro, además buscan una independencia de sus tutores y aumenta la necesidad de encajar y tener amistades.
- ❖ Adolescencia tardía: entre los 17 hasta los 21 años, aquí las decisiones que toman son más coherentes con sus deseos; la necesidad de pertenecer se reduce y se vuelven más selectivos respecto a sus vínculos.

Se debe agregar que las nuevas formas de relacionarse en esta etapa también implican la novedad de manifestar interés amoroso por las personas del sexo opuesto o del mismo, sin embargo, el cómo se manifiesta este comportamiento no es ajeno a los conocimientos previamente adquiridos, ya sea a través de relaciones pasadas, ejemplos

vistos en su vida diaria, historias ficticias o reales, o lo que se plantea en los medios audiovisuales (Blanco, 2018).

En un nivel cerebral, también ocurren grandes cambios, entre ellos; hay una alta sensibilización a la dopamina, la cual provoca velocidad en el aprendizaje y receptividad a la recompensa; hay una especial sensibilidad a la oxitocina, esta hace que las relaciones sociales sean muy gratificantes y la falta de estas se equiparan a escenarios de amenaza física.

En suma, la adolescencia es una etapa donde las y los adolescentes son propensos a tomar decisiones perjudiciales para su bienestar, por lo tanto, UNICEF recomienda entrenarles en la toma de decisiones, la promoción del cuidado individual y de grupo, generar redes de adultos que funcionen como contención, que sean referentes y que puedan acompañarles en su proceso de crecimiento (UNICEF, 2021).

2.2.2. Amor romántico.

El amor como objeto de estudio ha tenido su análisis desde distintas áreas de las ciencias, algunas de ellas siendo la antropología, la sociología, las ciencias de la comunicación y los estudios feministas y de género. Esta última rama de conocimiento ha sido alimentada por autoras como Simone de Beauvoir (1949), Shulamith Firestone (1976), Kate Millet (1984), Bell Hook (2000), Marcela Lagarde (2005); quienes coinciden en que el aprendizaje cultural del amor en las relaciones y la carga de valor que tiene en la vida diaria es distinto para hombres y mujeres.

Además, establecen que aquellas relaciones románticas --sobre todo heterosexuales-- que se practican fuera de la horizontalidad pueden conllevar a la mutilación de libertades,

perpetuar estereotipos de género y seguir fundamentando un sistema patriarcal, donde los hombres se apropien de los recursos sociosexuales de las mujeres (Blanco, 2018).

Explorando algunos de estos aprendizajes culturales diferenciados a los que se refieren las autoras, Simone de Beauvoir (1949) en el “Segundo Sexo” explica que hombres y mujeres pueden sentir amor pasional y abnegado, pero su expresión se traduce en acciones distintas para unos que para las otras. Para el hombre, estos amores pueden ser etapas de aprendizaje, una parte de su vida, pero él sigue siendo un sujeto soberano de sí mismo (pp. 638); mientras que la mujer busca convertir este amor en un hábito y sujetar a su pareja con vínculos sólidos como lo son el matrimonio o la familia (pp. 660), lo cual puede terminar siendo un castigo si se pone por entera en manos de estos proyectos, olvidándose a ella misma (pp. 663). Beauvoir acaba el segundo capítulo, La enamorada, con:

El día que una mujer pueda no amar con su debilidad sino con su fuerza, no escapar de sí misma sino encontrarse, no humillarse sino afirmarse, ese día el amor será para ella, como para el hombre, fuente de vida y no un peligro mortal.

En cuanto al aprendizaje de socializar los sentimientos amorosos, aunque también los generales, Bell Hooks (2000) en su libro “Todo sobre el Amor”, explica que las mujeres desde su niñez están alentadas a ser personas que puedan amar, debido a que en sus entornos se les facilita la posibilidad de que esta clase de anhelos puedan ser manifestados y compartidos. Cabe aclarar que este fomento en muchas ocasiones se da desde una lógica sexista y las prepara desde la edad temprana para un rol de cuidadoras. Resulta entonces que estas habilidades para socializar y crear intimidad, afirma Hooks, no se tienen porque

las mujeres tengan más capacidad de hacerlo que sus compañeros hombres, se debe más bien a que ellos no tienen los mismos espacios para expresar sus sentimientos y que, en efecto, la deslealtad al patriarcado puede ser sancionada por sus pares cuando intentar ir en contra del papel que se supone deben ejercer (Hooks, 2000).

Por otra parte, Yela (2003) y Herrera (2011), para dar una explicación de lo que se espera del actuar romántico en la actualidad, parten del concepto del amor romántico, el cual es un modelo que nace en el siglo XIX cuyo énfasis es la idealización, la exaltación de las emociones y un fuerte deseo sexual. Este modelo se vio como un triunfo a la realización personal y a la libertad; teniendo en cuenta que se dejaron atrás las creencias burguesas basadas en las apariencias y costumbres. Creando así una autorregulación del mercado matrimonial, permitiendo que la persona individuo pudiera elegir con quien iniciar y mantener una relación que posteriormente culminara en matrimonio (Blanco, 2018). Una de las críticas al amor romántico se basa en las creencias socialmente compartidas sobre su naturaleza, no obstante, Yela propone que estas se deben tratar como mitos por su irracionalidad e imposibilidad de ser cumplidas, como lo son: la creencia de la media naranja, que el amor es omnipotente, que la pasión del verdadero amor es eterna, la idea que toda persona le espera otra para tener una relación o que los celos son una demostración del enamoramiento (Yela, 2003). Explicándolas más a detalles:

- ❖ La “media naranja”. Creencia basada en que se tiene una pareja predestinada. Sus peligros yacen en que podría llevar a una tolerancia excesiva o al sobreesfuerzo de una/o misma para que la relación se mantenga.

- ❖ De la pareja. Mito que hace creer que estar en una relación monogámica es algo natural y universal, lo cual causará conflictos a todas aquellas personas que no estén emparejadas.
- ❖ De la exclusividad. Creencia de que es imposible estar enamorada/o de dos personas a la vez, provocando conflictos internos y relacionales.
- ❖ De los celos. Hace creer que estos son un signo de amor, garantes de exclusividad y fidelidad, que suelen justificar comportamientos egoístas, injustos, represivos y/o violentos.
- ❖ Mito de la omnipotencia. Hace pensar que el amor lo puede todo y que no deben influir los obstáculos externos o internos sobre la pareja. Este puede ser usado como excusa para no modificar determinados comportamientos negativos.
- ❖ Mito de la pasión eterna. Una creencia de que el amor romántico y pasional que se tiene al principio de la relación se debe mantener los siguientes años de convivencia, lo que provoca inestabilidad emocional en la persona, así como sobre la estabilidad de la pareja.

En la investigación titulada “Percepción del amor romántico en adolescentes y papel de los medios de comunicación”, la doctora María Ángeles Blanco (2018), realiza un análisis descriptivo cuantitativo, de cuyas conclusiones se destaca que las mujeres suelen creer en aquellos mitos románticos que se vinculan al orden social, como lo son que toda relación debería acabar en matrimonio o el mito de la exclusividad, mientras que los hombres se identifican más con aquellos mitos de idealización romántica, como el de la entrega total, el creer que al amor lo puede todo, o que puede durar para siempre, incluso hay una tendencia de su parte en pensar que el amor es necesario para ser feliz; no todas, pero varias de estas

creencias suelen usarse para justificar comportamientos de control, el cual puede darse a través de medios tecnológicos. Sobre esta misma parte de los mitos románticos, la autora concluye que el hecho de que los hombres sean los que más se inclinan por estas creencias rompe el estereotipo de género en identificar a las mujeres con lo romántico, aunque siguen siendo ellas las que hablan más con sus pares sobre su vida amorosa.

En otro tema, Blanco remarca que los medios de comunicación que más consumen los y las adolescentes reproducen estereotipos de género, los cuales pueden llegar a ser explícitamente sexistas. También, encuentra que el alza de nuevos contenidos en Internet, no diversifica la propuesta de otros modelos amorosos y que más bien siguen reproduciendo clichés que perpetúan la desigualdad de género (Blanco, 2018).

2.3. EDUCACIÓN FORMAL

2.3.1. Desarrollo Humano.

El desarrollo humano se puede entender desde un sistema ecológico como el que propone Bronfenbrenner (1979), donde explica que este proceso es dinámico creciente y que se mueve en el medio dónde reside; además, existe una reciprocidad de intercambio entre la persona y su ambiente, la cual es al mismo tiempo la conexión de varios subambientes a los que llama estructuras:

1. **Microsistema.** Compuesto por un patrón de actividades, roles y relaciones que experimenta directamente la persona en desarrollo y están dadas por un escenario particular físico (la casa, la escuela, las amistades, la familia).
2. **Mesosistema** es la interrelación entre dos o más escenarios.

3. Exosistema se refiere a aquellos escenarios que no involucran directamente a la persona en desarrollo, pero que los eventos que ocurren ahí pueden afectarla. (En el caso de una niña, un exosistema puede ser el trabajo de su madre o la escuela a la que va su hermana mayor).
4. Macrosistema es el que se forma por la consistencia que hay en los contenidos culturales de los sistemas de orden inferior que existen o que podrían existir, con los sistemas de creencias e ideologías que se adhieren a dichas consistencias.

Se puede decir entonces que las herramientas de prevención de la violencia y las creencias sobre las que se forman las relaciones interpersonales pueden ser aprendidas por la intersección de diversas estructuras, sin embargo, para motivos de esta investigación nos enfocamos en un solo microsistema teniendo en cuenta la relación directa que se da entre la escuela-la familia-las amistades-otras personas con las posibles víctimas y victimarios. En los apartados anteriores ya se ha explicado la relevancia de las personas que conforman este microsistema inmediato, ahora se sustentará la importancia de la institución educativa.

Una investigación realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1968), reconoce que toda pedagogía indica un ideal de persona que se trata de alcanzar moldeando a los educandos. Por supuesto que, debido a la existencia del mesosistema, hay una pluralidad de valores que pueden entrar en conflicto entre sí, por ejemplo, el microsistema escolar con el familiar. No obstante, prevalecen fuertemente las enseñanzas de la educación formal por ser un mecanismo de poder ejercido por el gobierno, al tener los medios para lograr la interiorización de conocimientos y normas en cada individuo, en este caso los de prevención de violencia en el ámbito privado. Sumado a que,

los y las adolescentes, como ya se ha dicho, experimentan una independencia del núcleo familiar.

La educación pública en México no queda atrás en aportar al desarrollo humano de las personas, pero como en todos los países, la calidad de esta dependerá de tres pilares: la inversión económica que otorgue el Gobierno, los principios y valores que busque fomentar, y la vinculación social positiva con los entes externos para que este desarrollo no solo sea una ficción dentro de los salones de clase. Pilares que se explican a continuación:

Inversión económica

El porcentaje del Producto Interno Bruto que los países le otorgan a la Educación es un reflejo de su voluntad para invertir en el desarrollo humano. En 2015, según el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, México destinó en gasto público el 5.2% de su PIB a esta área y desde entonces ha ido a la baja. En 2021, el porcentaje fue de 4.2% (Banco Mundial, 2025) y en 2025 se redujo a 3.2%, inversión que se encuentra por debajo de la recomendación del Banco Interamericano de Desarrollo, siendo el ideal entre el 4% al 6% (CIEP, 2025).

Principios y valores

Existe un marco jurídico que respalda los fines y principios que el Estado mexicano busca inculcar en sus educandos. Este marco ha sido modificado a lo largo del tiempo y actualmente está atravesado por una perspectiva de género que tiene como uno de sus objetivos disminuir la violencia hacia las mujeres. La voluntad política para llegar a esa meta se puede ver reflejada en la promulgación de leyes en todos los niveles del poder y en la aprobación y ratificación de convenios internacionales.

Tabla 2*Leyes y convenios sobre los objetivos de la educación*

Nombre	Nivel y año	Síntesis
Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “convención de Belem do Para”	Internacional. Ratificación el 6 de abril de 1995. Adhesión el 11 de diciembre de 1998.	La educación debe tener como objetivo eliminar prejuicios basados en la inferioridad o superioridad de cualquier género. A través de modificar los patrones socioculturales de conducta.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Nacional. Última reforma del artículo 3 en 2019.	La educación, que tendrá un enfoque de igualdad sustantiva, debe fomentar el respeto a los derechos, a la cultura de la paz y la justicia.
Ley General de Educación	Nacional. Publicada en 2019. Última reforma en 2024.	La educación favorecerá la búsqueda de soluciones no violentas. Se promueven las políticas públicas orientadas a luchar contra la discriminación y la violencia, sobre todo la existente contra la niñez y las mujeres, las personas con discapacidad o vulneradas.
Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia	Nacional. Expedida en 2007. Última reforma 2024.	Se establecen acciones que le corresponden a diferentes instituciones, como es el caso de las obligaciones de la Secretaría de Educación. Pública: capacitar al personal docente en derechos humanos, diseñar y difundir materiales educativos que promuevan la prevención de violencia, entre otras.
Ley de Educación del Estado de Puebla	Estatal. Expedida en 2020.	Se deberá impulsar una educación sostenible con un

	Última reforma 2024.	desarrollo humano integral para que las personas puedan combatir las causas de discriminación y violencia, y que puedan crear relaciones con base en el respeto a los derechos humanos.
Ley para el Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Puebla.	Estatal. Expedida en 2007. Última reforma 2023.	Esta ley es una reproducción de la Ley homónima de la cuarta columna, pero se ajustan las obligaciones a un nivel estatal.

Nota. Tabla de creación propia adaptada de la *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Educación y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.*

Vinculación social

Una de las características de la Nueva Escuela Mexicana, la cual es el medio actual del gobierno para satisfacer el derecho a la educación (se retomara en el siguiente apartado con mayor profundidad), es su vinculación con la comunidad para fomentar en el alumno o alumna un sentido de pertenencia e integración con la sociedad, y así poder tener un impacto dentro de la misma. Esta vinculación es importante, ya que, al buscar una escuela abierta al intercambio de ideas y proyectos, el cuerpo docente podrá adecuar las enseñanzas al contexto social donde vive su alumnado (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2023).

Con motivo de promover la vinculación entre la escuela y la comunidad, se creó el programa de Proyectos Escolares Comunitarios para quienes estén cursando el nivel medio superior, mediante los cuales se busca que los colectivos estudiantiles propongan soluciones a problemas abordados a través de sus aprendizajes, el diálogo y el trabajo

colaborativo crean una corresponsabilidad con miembros de la comunidad (Subsecretaria de Educación Media Superior, 2023).

Por otra parte, un segundo sector que se involucra en el desarrollo humano a través de la educación formal es el de las empresas privadas, las cuales pueden realizar donaciones de libros, laboratorios (Ovejero noticia, 2023), capacitaciones a docentes o mejoramiento de infraestructuras (MexicoGob, 2023), y lo que estas reciben a cambio son beneficios tributarios.

2.3.3. La Educación para la paz y la Nueva Escuela Mexicana.

Para prevenir cualquier tipo de violencia es necesario agregar a la ecuación la educación para la paz, la cual no tiene una fórmula atemporal, dado que a lo largo de la historia se han presentado diferentes modelos que dependen del momento histórico y las novedades que se han hecho respecto a su estudio. Estos modelos se pueden enlistar en olas:

- Primera Ola. El movimiento de la Escuela Nueva. Fundada por Adolfo Ferrière después de la primera guerra mundial.
- Segunda Ola. Educación para la paz. Nace como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.
- Tercera Ola. La Investigación para la paz. Propuesta por Johan Galtung en los años sesenta, quien ayudó a definir los conceptos de violencia estructural, paz negativa y paz positiva.
- Cuarta Ola. El legado de la *noviolencia* de Gandhi. El término noviolencia fue acuñado en 1931 por Aldo Capitino.

- Quinta Ola. Educación para la paz [neutra]. Desarrollada por Francisco Jiménez Bautista en 2014.

La propuesta que se tomará en cuenta es la Quinta Ola (Serrano, 2018), cuyos puntos clave son:

1. Promoción del desarrollo integral y valioso de los potenciales humanos en la forma y los contenidos de los programas educativos.
2. La cultura institucional y del sistema educativo debe ser cooperativa y democrática.
3. Inculcar la cultura de paz: adquisición de capacidades y competencias para dialogar; aprendizaje y defensa de una serie de valores como la justicia, la tolerancia y la solidaridad.
4. Desarrollar conciencia de la perspectiva, visión del mundo y capacidad para aceptar otras perspectivas.
5. Desarrollar conciencia de la participación y la preparación para la toma de decisiones democráticas.
6. Desarrollar la valoración del proceso educativo.

La ya mencionada Nueva Escuela Mexicana (NEM) se concibe en el año 2019 como el nuevo plan académico que lleva la formación de los y las futuras ciudadanas, esta inversión estatal inicia desde los 0 hasta los 23 años de cada estudiante y toma a consideración las necesidades de las poblaciones que se encuentran en desventaja para poder garantizar el derecho a la educación, así como adaptarlo a cada región de la República. La NEM se basa en nueve principios, los cuales coinciden con la propuesta de la educación para la Paz de la Quinta Ola, esta conexión puede verse en la Tabla 3.

Tabla 3.*Educación para la paz en la Nueva Escuela Mexicana.*

Principios de la NEM/Quinta Ola	Promoción del desarrollo integral	Cooperación y democracia	Inculcar la cultura de paz	Desarrollar conciencia de la perspectiva	Conciencia de la participación y la preparación para la toma de decisiones democráticas.	valoración del proceso educativo
Responsabilidad ciudadana		o	o		o	
Honestidad como comportamiento fundamental		o				
Participación en la transformación de la sociedad	o				o	o
Respeto a la dignidad humana	o	o	o			
Promoción de la interculturalidad				o		
Promoción de la cultura de paz		o	o		o	
Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente	o					

Nota. Tabla de creación propia adaptada de las propuestas de la *Quinta Ola* (Serrano, 2018) y los principios de la *Nueva Escuela Mexicana*.

De lo anterior resulta que la Nueva Escuela Mexicana comparte los objetivos de la Quinta Ola sobre la educación por la paz, sobresaltando los temas de responsabilidad ciudadana; respeto a la dignidad humana; participación en la transformación de la sociedad; y la promoción de la cultura de la paz. En teoría, la NEM es un modelo que encamina a garantizar la prevención de la violencia, incluyendo la V.A.P.

2.4. PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2020-2024 EN PUEBLA.

Desde el gobierno federal se publicó el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres 2020-2024, programa que se trasladó a los estados de la república, en Puebla el Programa Estatal Para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres 2020-2024 en Puebla (PEPASEVCM) se aprobó el 10 de agosto de 2020 bajo el gobierno de Miguel Barbosa Huerta. Territorialmente considera a los 217 municipios del estado coordinando a los poderes Ejecutivo, Legislativo y judicial, cuyo propósito consta de 4 objetivos:

1. Implementar medidas de prevención para una reducción de la violencia contra mujeres.
2. Asegurar servicios que atiendan las diferentes formas de discriminación que viven las mujeres.
3. Facilitar una justicia con perspectiva de género donde se cumpla la reparación del daño y no repetición.
4. Promover acciones coordinadas para una transformación sociocultural donde no haya violencia contra las mujeres.

El documento oficial del programa se congratuló de mencionar que en su creación participaron diversos sectores de la sociedad y que también fue resultado de consultas ciudadanas. Así mismo, integró los ejes del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024) y sumó los Objetivos del Desarrollo Sostenible (2015-2030).

Dentro del programa existieron cuatro temáticas: la Prevención, la Atención, la Sanción y la Erradicación. Cada una de ellas cuenta con una serie de estrategias a seguir, la presente investigación se relaciona con la segunda estrategia de la temática de Prevención:

Tabla 4.

Elementos seleccionados del Programa

Temática 1. Prevención de la violencia
Objetivo. Reducir la violencia y discriminación contra las mujeres y niñas, por medio de medidas de prevención en el nivel estatal, regional y municipal.
Estrategia 2.
Impulsar una educación inclusiva y con perspectiva de género que cuestione los sistemas patriarcales de valores y contribuya a la disminución de la violencia contra mujeres y niñas con perspectiva de género. (Programa estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres 2020-2024, 2020).
Objetivos del Desarrollo Sostenible
4. Educación de Calidad 5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades

Nota. Tabla de creación propia adaptada del *Programa estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres 2020-2024, 2020.*

La estrategia 2 está compuesta por 12 líneas de acción que involucraban agregar a los planes educativos la perspectiva de género y prevención de violencia; fomentar nuevos modelos de masculinidad; divulgar información sobre la violencia contra las mujeres; capacitación a docentes; promover protocolos de prevención en las escuelas; promover

trabajos de investigación social en todos los niveles educativos (Para más detalles, revisar Anexo 2).

Esta política pública fue de largo plazo y debido a que pretendía cambiar el entorno de las personas afectadas se le podría denominar de tipo constitutiva, mientras que su implantación constituía un proceso mixto (Roth, 2007). Ninguna meta de la temática de Prevención se cumplió (Ver Anexo 2)

Durante los años de aplicación de este programa hubo dos hitos que valen su mención debido a que provocaron un desordenamiento social y cambios a las prioridades institucionales por parte del gobierno. El 23 de marzo de 2020 se declaró la jornada de la Sana Distancia con motivo del avance de casos de COVID-19. Y, en 2022, ocurrió la muerte del gobernador Miguel Ángel Barbosa, mandatario con quién se publicó el PEPASEVCM.

Análisis y propuesta

Siguiendo la recopilación de Dante Arenas Caruti (2021) se pueden identificar hasta 8 tipos de evaluación en una Política pública, entre ellas está la de diseño, de gestión, de productos, de impacto, y de costo-beneficio. El análisis utilizado aquí toma la evaluación de diseño, la cual consiste en una inspección cualitativa de la coherencia general de la estrategia tomada para resolver el problema público.

En la tabla 5, se describen los aspectos que conforman esta evaluación y a su costado información del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres 2020-2024, haciendo una conexión para su inspección cualitativa.

Tabla 5.

Evaluación acotada del diseño del PEPASEVCM

Temas del análisis en la Evaluación del diseño	PEPASEVCM
Pertinencia del programa	<ul style="list-style-type: none">● Alineación de los objetivos institucionales: hay una articulación institucional con los titulares de la Seguridad Pública, de Desarrollo Social, de Educación Pública, entre otros.● Alineación con la planificación nacional: integra ejes del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2019-2024● Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: contribuye sobre todo al objetivo 5 sobre la Igualdad de género. Además de que en cada temática se menciona la vinculación a otros como la educación de calidad; salud y bienestar; fin de la pobreza; trabajo decente y crecimiento económico.
Fundamentación diagnóstica	Las fuentes de información cuantitativa que se utilizan en el diagnóstico del problema se toman de encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información; la Fiscalía General del Estado de Puebla; y, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
Población objetivo	En las líneas de acción se plantea que la población en general es beneficiaria. En otros indicadores se especifica que se han de beneficiar: <ol style="list-style-type: none">1. Todas las mujeres de 15 años y más.2. Centros de trabajo3. 220 mujeres, niñas, niños víctimas de violencia4. 10, 000 servidores y servidoras del sector público.
Consistencia externa	Existe un marco conceptual, dentro de este se encuentra la explicación del enfoque de derechos humanos; del enfoque de interseccionalidad y diversidad; enfoque de intersectorialidad y articulación interinstitucional; coeducación. Estos guían la planeación.

Consistencia interna	Existe diversidad de acciones que incluyen la difusión de información, creación de protocolos, promoción de reformas legislativas, capacitación, y la construcción de centros de atención.
Indicadores	Existen 15 estrategias y 128 líneas de acción, cuyos resultados se deben reflejar en 17 indicadores.
Justificación del financiamiento público	Además del público objetivo, el PEPACVSM espera externalidades positivas, ya que considera procurar el desarrollo del bienestar del estado de Puebla y progreso del país. Objetivos que busca cumplir el Estado Nación desde la función pública como se plantea en la Constitución y otras normativas.

Nota. Tabla de creación adaptada de la publicación de *Evaluación de Programas Públicos* de Dante Arenas Caruti (2021) y del *Programa estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres 2020-2024* (2020).

La tabla anterior contiene información en lo general del Programa porque el análisis sustancial no corresponde a este trabajo. Sin embargo, se considera que:

1. **Pertinencia del programa.** Hay una interconexión entre la relevancia internacional y nacional del problema público y de los objetivos que se proponen alcanzar.
2. **Fundamentación diagnóstica.** Existen datos que respalden la atención que recibe el tema planteado, sin embargo, en el documento revisado no se muestra la realización de un diagnóstico interno; de hecho, se informa que existieron problemas para encontrar información actual y que hubo dificultad para la elaboración del diagnóstico (Programa estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres 2020-2024, 2020, pp. 43. Revisar Anexo 2). Otro defecto por añadir es que la bibliografía no está completa porque la información que se cita a lo largo del documento no se encuentra en las

referencias finales.

3. **Población objetivo.** A excepción de las poblaciones específicas descritas en la tabla, la población que se beneficia es la general. Esto puede ser un inconveniente ya que, cuando no hay criterios de focalización y selección se dificulta el logro de objetivos (Arenas, 2021).
4. **Consistencia externa.** Partiendo del documento utilizado, se desconoce si existió una teoría que justifique la metodología utilizada, aunque sí hay un marco lógico (Ortegón et al, 2015) y un marco conceptual que sirve de guía de actuación para limitar
5. **Consistencia interna.** Esta consistencia interna no se cumple del todo porque, a pesar de existir una diversidad de estrategias para el cumplimiento de los objetivos esperados, la pertinencia de unas con las otros no fueron suficientes.
6. **Indicadores.** Se observa que no existen suficientes indicadores para medir por completo el funcionamiento del Programa. Tema que se discutirá más adelante.
7. **Justificación del financiamiento público.** El programa avala su existencia al presentar su visión, marco jurídico y diagnóstico.

Indicadores de la temática de Prevención

Partiendo del manual de Marianela Armijo (2011) titulado “Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público”, se define a un indicador como una medida que describe el avance respecto al objetivo de un programa o proyecto. Existen indicadores de insumo, de proceso, de producto, de resultado intermedio y de resultado final. La temática 1 sobre la prevención de violencia utiliza el último tipo de indicador, los cuales tienen como características:

el cumplimiento depende de varias instituciones; requieren de estudios complejos para conocer el impacto real; y, son de largo plazo.

El alcance de los indicadores de la temática de Prevención sí cumplía la característica de depender de varias instituciones, siendo estas la Secretaría de Gobernación; la Secretaría de Seguridad Pública; la fiscalía general del Estado de Puebla; la Secretaría de Igualdad Sustantiva; la Secretaría de Movilidad y Transporte; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación, Secretaría de Trabajo; y, Secretaría de Cultura.

Por otro lado, se considera que no se le dio la suficiente importancia al tema de realizar estudios complejos de medición, ya que en el documento no se hace referencia a realizar encuestas ni entrevistas para recuperar información que refleje el impacto directo de la política pública con el problema social. En total, no hubo una metodología diferenciada para la medición de las 45 líneas de acción que componían la temática de Prevención, de hecho, solo se enumeran 7 metas totales para las mismas, agregando que los indicadores utilizados solamente fueron los reportados por INEGI (Revisar Anexo 2). Lo peor del caso, es que

En las buenas prácticas, según Armijo, se deben crear indicadores que informen sobre las diferentes áreas de organización (operacional, estratégica y de gestión) porque esto facilita tener un control dentro de las modificaciones de la política pública (Armijo, 2011). Por lo anterior, se propone el desarrollo de mediciones por cada línea de acción, utilizando los indicadores de tipo resultado intermedio, final, así como de productos, esto

para poder reportar si se está logrando la estrategia o no. Como ejemplo, se adjunta lo siguiente:

Tabla 6

Temática 1. Prevención de la violencia contra las mujeres.

Línea de acción	Aspectos relevantes de medición	Indicadores	Clasificación	Fórmula
Formular e implementar programas que promuevan la no violencia y la paz activa. En todos los niveles y modalidades de educación en el estado de Puebla.	Capacitación al personal que ejecutará los programas. Asignar quiénes formularán los programas.	Número de escuelas beneficiadas y/o personas.	Producto: programas.	(Escuelas beneficiadas con los programas/Escuelas existentes en el estado de Puebla) *100
Formular e implementar programas que descentralicen el romance en las adolescencias.	Capacitación al personal que ejecutará los programas. Asignar quiénes formularán los programas.	Número de escuelas beneficiadas y/o personas.	Producto: programas.	(Escuelas beneficiadas con los programas/Escuelas existentes en el estado de Puebla) *100
Elaboración de protocolos de prevención de los casos de discriminación, acoso y violencia escolar.	Es necesario conocer si el personal administrativo escolar cuenta con los conocimientos para crear un protocolo.	Aumentar el porcentaje de escuelas que cuenten con protocolos para la prevención y sanción de la violencia	Producto: protocolos. Resultado final.	(Escuelas que cuentan con protocolo/Escuelas que no cuentan con protocolo) *100

Nota. Tabla de construcción de indicadores de elaboración propia con información del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las

Mujeres 2020-2024, 2020. *Estrategia 2. Impulsar una educación inclusiva que contribuya a la lucha de la violencia contra las mujeres y niñas.*

En general, se considera que es fundamental la creación de índices propios del programa para facilitar el análisis de su incidencia directa en la población beneficiaria. A pesar de todo, se rescata de este PEPASEVCM el hecho de que el mismo estado reconoce la educación (formal) como medio para cuestionar las condiciones históricas que conforman el sistema patriarcal. Hace más de cincuenta años, Rosario Castellanos escribía la importancia de la transformación:

Quedamos en un punto: formar conciencia, despertar el espíritu crítico, difundirlo, contagiarlo. No aceptar ningún dogma sino hasta ver si es capaz de resistir un buen chiste. (...) De nada vale aferrarse a las tablas de un navío que naufragó hace muchos años. El nuevo mundo, en el que hemos de habitar y que legaremos a las generaciones que nos sucedan, exigirá el esfuerzo y la colaboración de todos (1973).

2.4. MARCO CONCEPTUAL.

En la siguiente tabla se recopilan los conceptos básicos de la presente investigación.

Tabla 7.

Marco conceptual.

Autoría	Concepto	Definición
Houry, 2014	Violencia en el ámbito privado	Un patrón de comportamiento coercitivo que lleva a un abuso físico, sexual y/o psicológico. El cual puede ser realizado por la pareja actual o pasada, siempre en un contexto de poder y control.

Blanco, 2018	Amor romántico.	Un discurso configurador de prácticas sociales e individuales que son parte intrínseca de la construcción de las relaciones de género, basándose en un modelo de cultura que surge en el XIX en Occidente extendiéndose globalmente gracias a la difusión de la ficción romántica
Serrano, 2018	Cultura de la paz	Conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos a través del diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones
Gutiérrez, 2020	Red de apoyo	Las relaciones interpersonales que se consideran apoyo, estas pueden ser resultado de un vínculo familiar o no.

Nota. Tabla del marco conceptual de elaboración propia basado en el marco teórico presentado.

CAPÍTULO 3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo de nivel correlacional utilizando un modelo de regresión lineal múltiple. En este capítulo se explica el diseño muestral, el proceso de creación del instrumento y la metodología de análisis para la presente investigación.

3.1. DISEÑO MUESTRAL

Población

La población es de tipo finita tomando en cuenta el reporte de la Secretaría de Educación Pública, donde indica que la población matriculada en escuelas Secundarias

Generales y Secundarias Técnicas⁴ en el estado de Puebla consiste en un total de 212, 892 alumnos y alumnas que se encuentran entre la edad de 12 a 16 años.

Tabla 8.

Estudiantes matriculadas y matriculados en el estado de Puebla.

Educación secundaria	Mujeres	Hombres	Total
General	70 327	69 289	139 616
Técnica	65 871	67 332	73 276
			212, 892

Nota. Tabla de elaboración propia basada en la información presentado por la Secretaría de Educación Pública en el reporte de Estadística educativa Puebla, Ciclo escolar 2023-2024. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (2023).

Tamaño de la muestra

El muestreo utilizado fue probabilístico simple y para obtenerlo se utiliza la siguiente formula:

$$n = \frac{N * Z_c^2 * p * q}{(N - 1)(e)^2 + Z_c^2 * p * q}$$

$$n = \frac{212892 + .95^2 (.25)(.25)}{(212892)(.05)^2 + .95^2 (.25)(.25)} = 384$$

Donde: N es el tamaño total de elementos que integran la población, en este caso son 212, 892 personas; Z_c^2 , la Zeta crítica es el valor determinado por el nivel de confianza,

⁴ La diferencia entre una secundaria Técnica y una secundaria General radica en que la primera contiene asignaturas de contenido técnico, en áreas de comercio, industrial, de servicios y agropecuaria.

se manejó un porcentaje del 95; p es la variabilidad negativa de .25; q es la variable positiva, donde también se trabajó con 0.25; por último, e es el margen de error, en este caso siendo del .05. Dando como resultado el tamaño de la muestra 384 alumnos y alumnas.

3.2. INSTRUMENTO

Se realizó un cuestionario con 66 preguntas distribuidas en seis secciones: Datos generales; preguntas referentes a una cultura de paz; preguntas referentes a las creencias sobre el amor romántico; preguntas referentes a la tolerancia a la violencia; pregunta referente a la confianza en diferentes grupos sociales; preguntas referentes a la incidencia de políticas públicas (Revisar anexo 2).

Tratamiento y corrección

El cuestionario se levantó en tres escuelas secundarias y se aplicó más de 400 veces, sin embargo, para el análisis se tomaron en cuenta 386, el resto se desecharon porque la cantidad de respuestas omitidas podría afectar el análisis. En cuanto a los casos donde hubo respuestas omitidas aisladas, se realizó un tratamiento de remplazo, el cual consiste en reemplazar estos valores perdidos por la respuesta media de cada informante (Blanco et al, 2003). Las respuestas de género se recodificaron de tal forma que mujeres equivaliera al dígito 0 y hombre 1, otras respuestas por el pequeño porcentaje fueron dejadas fuera de esta recodificación.

En la sección de cultura de paz, se hizo la recodificación de los ítems inversos, siendo estos 8.2, 28.13, 8.14, 8.19-8.24, y el ítem 8.27, para que así el valor de las respuestas dadas apunte al mismo sentido de la variable, ya que estas preguntas fueron formuladas al inverso (Blanco et al, 2003). Además, en esta misma sección se optó por la eliminación del ítem 8.15 debido a una reconsideración de su objetivo.

Confiabilidad de instrumento

Si bien este es un instrumento basado en otros trabajos (Como el instrumento de Angélica Hernández Tehuitzil, 2021; y el de Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2020) y teorías, es un producto original de esta investigación, por lo que se considera fundamental que exista una confiabilidad estadística acerca de su consistencia interna, para ello primero se realizó un pilotaje con 17 personas que compartían las características de la muestra seleccionada. En esta prueba se midió el tiempo que le tomaba a cada persona responder todo el cuestionario, posteriormente se rescataron sus observaciones y comentarios para poder mejorar la claridad de los ítems.

Se realizó una primera prueba del Alpha de Cronbach con las respuestas del pilotaje, esta resultó positiva en cuanto a la confiabilidad de consistencia interna. Una vez aplicado el instrumento y registradas las respuestas totales, se volvió a realizar dicha prueba utilizando el programa *Statistical Package for the Social Sciences*. La prueba del coeficiente del Alpha de Cronbach surgió en 1951 por Lee J. Cronbach, como propuesta para verificar la confiabilidad de instrumentos conformados por escalas Likert, esto se hace promediando todos los coeficientes de correlación entre los ítems (Quero, 2010), que deberá ser entre 1 y 0, siendo 1 la consistencia perfecta. Es importante que, por cada variable dentro de un instrumento, se realice una prueba distinta para que el coeficiente resultante no se vea alterado (Frias-Navarro, 2022). Existen diferentes estándares para la valoración del coeficiente, el utilizado en esta tesis se basa en la siguiente información:

Tabla 9.

Criterios de Confiabilidad

Rango	Confiabilidad
0.81 - 1.0	Muy alta
0.61 - 0.80	Alta
0.41 - 0.60	Media
0.21 - 0.40	Baja
0.00 - 0.20	Muy baja

Nota. Tabla basada en el libro *“Metodología de la Investigación Cuantitativa”* de Santa Paella Straucuzzi y Feliberto Martins Pestana, 2006.

A continuación, se explica la construcción de las diferentes secciones del instrumento, y en los casos necesarios el valor de confiabilidad con el coeficiente Alpha de Cronbach y su transformación a Índices.

Sección sobre “Datos generales”

En esta sección las personas informaron sobre la escuela donde estudian, la colonia donde viven, el género con el que se identifican, sus actividades laborales y extracurriculares, su experiencia en relaciones románticas. Para el análisis de resultados, la edad, el género y su experiencia en relaciones románticas se tomaron como variables de control.

Sección de “Tolerancia a la violencia en el ámbito privado”

Los indicadores de esta variable consistieron en medir la tolerancia de actos de violencia, siendo esta la predisposición de conformidad al sometimiento perjudicial físico y/o psicológico, ya sea recibéndolo o ejerciéndolo. Las y los informantes marcaron a través

de una escala Likert el nivel de acuerdo o desacuerdo sobre una serie de acciones que estarían dispuesta/os a hacer, siendo el significado de la numeración: 1. Completamente en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo; 4. de acuerdo; 5. Completamente de acuerdo.

Tabla 10.

Operacionalización de las variables de Tolerancia a la VAP

Variable	Dimensiones	Indicador	Ítem
Tolerancia a la violencia en el ámbito privado	Única	Normalización de: Violencia física. Violencia psicológica. <hr/> Normalización de acciones que conllevan el mantenimiento del: Poder Control	Preguntas de la 9.11 a la 10.11 (Revisar anexo 1).
Número de ítems	Alfa de Cronbach	Confiabilidad	
12	0.776	Alta (0.61 - 0.80)	

Se tomó la pregunta 9.11 a pesar de estar en la sección de Creencias del amor romántico, debido a que funciona como una pregunta culebrilla para llegar a esta sección que, por su naturaleza, se consideró la más difícil para responder (Palella y Martins, 2006).

Debido a que existió una confiabilidad alta, se realizó el “Índice de Tolerancia a la Violencia en el Ámbito Privado” (Índice de TVAP), que funciona como variable Dependiente dentro del Análisis de Regresión múltiple. Este índice se construyó sumando los valores de las respuestas de la escala de Likert y esa suma se dividió en el número de ítems.

Sección de “Una Cultura de Paz”

Las preguntas de esta sección median las capacidades que tienen los y las adolescentes para reconocer lo que sienten, la importancia que le dan a la cooperación con las demás personas, así como con el espacio en el que viven. Francisco Jiménez Bautista reporta que estas habilidades son básicas para un entorno de paz (Serrano, 2018). Las y los informantes marcaron a través de una escala Likert el nivel de concordancia respecto a cómo se autodescriben según una serie de enunciados, siendo el significado de la numeración: 1. Casi nunca; 2. Algunas veces; 3. Frecuentemente; 4. Casi siempre; 5. Siempre.

Tabla 11.

Operacionalización de las variables de Cultura de Paz

Variable	Dimensiones	Indicador	Ítem
Cultura de paz	Autoconocimiento	-Capacidad para identificar emociones y sentimientos - Capacidad para explicar emociones y sentimientos - Capacidad para gestionar emociones y sentimientos -Valoración al proceso educativo	8.1 a 8.29, excluyendo la 8.15 (Revisar anexo 1).
	Participación democrática	-Capacidad de comunicación -Capacidad de resolución de conflictos - Capacidad de cooperación - Capacidad de organización	
	Respeto a la dignidad humana y al entorno	-Sentido de pertenencia -Respeto a la pluralidad humana	

-Respeto a la flora y
fauna

Número de ítems	Alfa de Cronbach	Confiabilidad
28	0.665	Alta (0.61 - 0.80)

A partir de que la confiabilidad se evaluó como alta, se construyó el “Índice de Cultura de paz” (Índice CP), que funciona como “variable independiente 1” dentro del Análisis de Regresión múltiple. Este índice se construyó sumando los valores de las respuestas de la escala de Likert y posteriormente ese resultado se dividió entre el número de ítems.

Sección “Amor Romántico”

A través de esta sección se hizo una valoración de la cosmovisión que tienen las y los adolescentes acerca de lo que esperan de las relaciones sentimentales basándose en los mitos del amor romántico (Yela, 2018), los cuales son una serie de creencias que pueden ser irracionales, algunas basadas en los roles de género, pero ampliamente aceptadas por la sociedad sobre lo que es la naturaleza del amor, lo cual puede hacerles vulnerables a mantener relaciones que puedan transformarse en violentas. Las y los informantes marcaron a través de una escala Likert el nivel de concordancia respecto a su nivel de acuerdo o desacuerdo según una serie de enunciados, siendo el significado de la numeración: 1. Completamente en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo; 4. de acuerdo; 5. Completamente de acuerdo.

Tabla 12.*Operacionalización de las variables de Aceptación de los Mitos del Amor Romántico*

Variable	Indicadores	Ítem
Aceptación de los mitos del amor romántico	Nivel de aceptación al: Mito de la media naranja Mito del emparejamiento (inverso) Mito de los celos Mito de la omnipotencia Mito del matrimonio (inverso) Mito del matrimonio Mito de la pasión eterna	9.1 a 9.10 (Revisar anexo 1)
Número de ítems	Alfa de Cronbach	Confiabilidad
10	0.665	Alta (0.61 - 0.80)

Después de que la confiabilidad se evaluó como alta, se construyó el “Índice de Aceptación de los Mitos Amor Romántico” (Índice AMAR), que funciona como “variable independiente 2” dentro del Análisis de Regresión múltiple. Este índice se construyó sumando los valores de las respuestas de la escala de Likert y posteriormente ese resultado se dividió entre el número de ítems, que en este caso es 10.

Sección de “Red de Apoyo”

Con esta variable se midió la confianza que tienen los y las adolescentes de contar a otras personas asuntos vinculados a sus relaciones del ámbito privado, esto es relevante para evitar entrar o poder salir de relaciones violentas (Gutiérrez, 2020). Las y los informantes marcaron a través de una escala Likert el nivel de confianza que tienen con seis diferentes grupos de personas en su entorno, en específico sobre sus problemas amorosos, siendo el significado de la numeración: 1. No confío nada; 2. Confío poco; 3. Confío algo; 4. Confío mucho. 5. No aplica.

Tabla 13.*Operacionalización de las variables de Red de Apoyo*

Variable	Indicadores	Ítem
Red de apoyo	Nivel de confianza a los siguientes grupos de personas:	11.1 a 11.6 (Revisar anexo 1)
	Madre/padre/tutor o tutora	
	Hermano/as	
	Otros familiares	
	Maestro/as, personal escolar	
	Otro/as (conocidas, vecinas, compañeras)	

Las variables de red de apoyo se tomaron en su individualidad para el modelo de análisis de regresión, a excepción del ítem que responde a la confianza en hermanos y hermanas, los números de estas variables independientes ocupan los números 3, 4, 5 y 6.

Sección de “Incidencia de Políticas Públicas”

En esta sección los y las adolescentes respondieron sobre su asistencia en los últimos cuatro años a diferentes talleres cuya función es la prevención de la violencia de género, el cual es un medio de prevención que tiene la política pública analizada en el marco teórico. De esta suma de respuestas se hizo una variable sumatoria, que es parte de las variables de control del análisis de regresión lineal.

Tabla 14.*Operacionalización de la variable sumatoria de Incidencia de Políticas Públicas*

Variable	Indicadores	Ítem
Incidencia de Políticas Públicas	Asistencia a talleres sobre:	11.1 a 11.6 (Revisar anexo 1)
	Prevención de la violencia de género.	
	Nuevas masculinidades.	
	Violencia familiar.	
	Violencia de noviazgo.	
	Micromachismo.	

Arte y cultura, pertenecientes al programa “Semilleros creativos”.
Aprendizajes de oficios como globoflexia u otras manualidades.

3.3. METODOLOGÍA

La regresión lineal fue la técnica que se empleó para estudiar el nivel de explicación de las diferentes variables independientes con respecto a la variable dependiente. Esta función de regresión es:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3 + \beta_4 X_4 + \beta_5 X_5 + \beta_6 X_6 + \text{variables de control} + e_i$$

Por lo que el modelo quedó de la siguiente forma:

$$\begin{aligned} \text{Índice TVAP}_i = & \beta_0 + \beta_1 \text{Índice CP}_1 + \beta_2 \text{Índice AMAR}_2 \\ & + \beta_3 \text{Confianza en madre, padre, tutores}_3 \\ & + \beta_4 \text{Confianza en amistades}_4 \\ & + \beta_5 \text{Confianza en maestros, maestras, personal escolar}_5 \\ & + \beta_6 \text{Confianza en otras}_6 + \text{género} + \text{edad} + \text{experiencia} \\ & + \text{actividades extracurriculares} \\ & + \text{participación en talleres de prevención} + \text{error} \end{aligned}$$

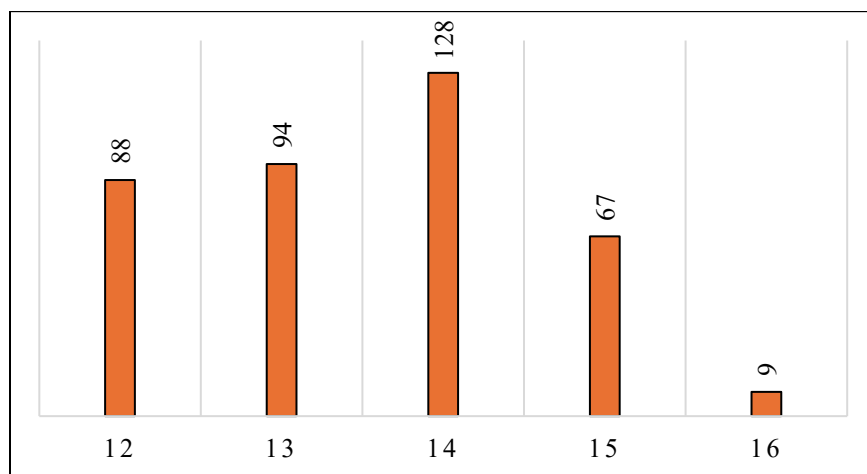
CAPÍTULO 4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1.DATOS GENERALES [VARIABLES DE CONTROL]

Las y los informantes a quienes se les aplicó la encuesta se encontraban entre las edades de 12 a 16 años, siendo la mayor población aquella conformada por 14 años.

Figura 3.

Edad



Del ítem de género⁵, resultó que la mayoría de las personas informantes se identifican como hombres, seguido de mujeres. El 1% marcó la opción de “Otro” agregando: femboy, trans y género fluido.

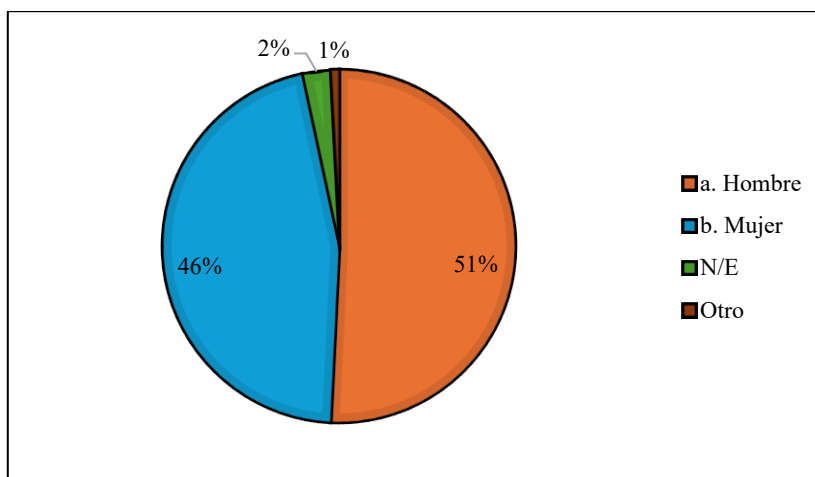
En la figura 5, se puede observar que en el momento que se aplicó la encuesta, el 37% de las personas afirmó tener una relación de noviazgo, sin embargo, expandiendo el tiempo de la pregunta a los últimos dos años (ítem 7.2), el porcentaje de tener o haber tenido esta experiencia aumento a 75%.

En la figura 6, se reportan las actividades extracurriculares, principalmente deportivas (203), artísticas (52), religiosas (35), de voluntariado (17), otras no especificadas (7) y entre las especificadas se encuentran actividades como clases de idiomas (inglés y náhuatl), cocina y taller de mecánica.

⁵ El sexo se designa a partir de rasgos biológicos y físicos, este puede ser masculino o femenino. El género, por su parte, responde a la cultura, tiempo e identificación personal, esta puede ser mujer, hombre, género fluido, entre otros.

Figura 4.

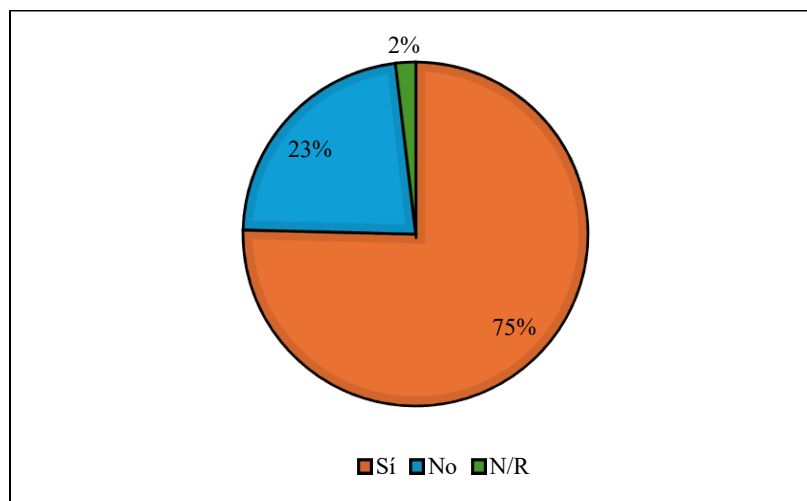
Género



Nota. N/E: No Especifica.

Figura 5.

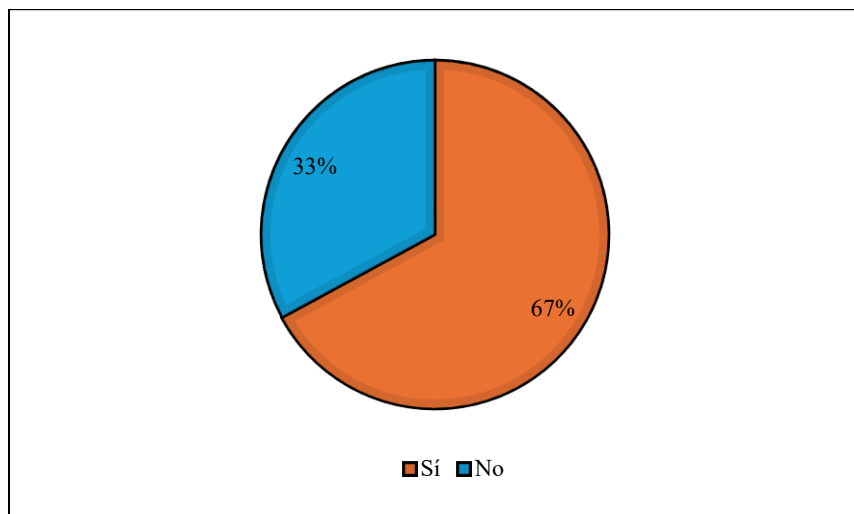
Experiencia en relaciones de noviazgo



Nota. N/R: No Respondió

Figura 6.

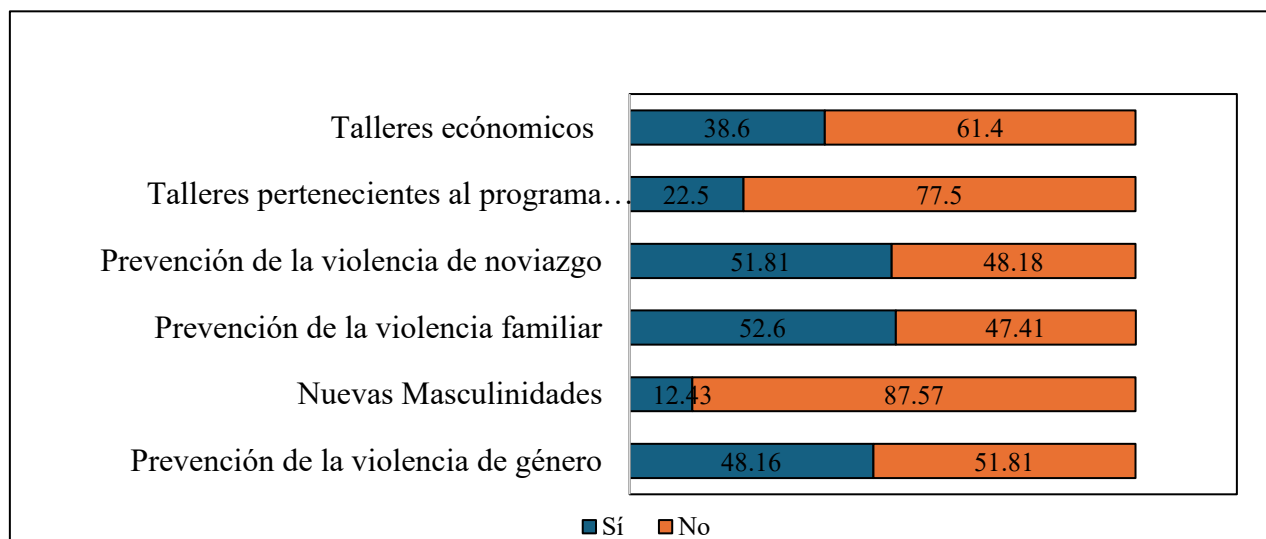
Actividades extracurriculares



Por último, en la figura 7 se aprecia que los y las informantes sí han participado en talleres para la prevención de la violencia, siendo los más concurridos la prevención de la violencia de noviazgo y la prevención de la violencia familiar, mientras que el de Nuevas Masculinidades es el menos conocido o asistido.

Figura 7.

Participación en talleres de prevención



4.2.TOLERANCIA A LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO PRIVADO [ÍNDICE TVAP]

Las respuestas a los ítems de la sección de tolerancia a la violencia en el ámbito privado se muestran en la Figura 8. Aquí se puede observar que la violencia física (10.11) y la violencia psicológica (9.11) son los tipos de violencia que obtuvieron más del 50% como indeseables, ya que la mayoría de las personas informantes está en completo desacuerdo con su normalización, sin embargo, hay una aceptación de la violencia física o de malos tratos en un contexto de juego (10.9, 10.8) y, por su parte, es probable que existan justificaciones que minimicen la violencia psicológica (10.2). En cuanto a las acciones que podrían llevar a mantener el control y poder sobre la otra persona (10.7, 10.6), las personas informantes están en su mayoría en una opinión indecisa.

Menos del 50% de las y los adolescentes votaron estar en desacuerdo con creencias que pudieran resultar problemáticas en sus relaciones, siendo estas: el esperar tener discusiones que lleguen al llanto (10.10), relacionar a los hombres con la agresividad (10.5) y a las mujeres con lo sentimental (10.4).

De los resultados de los ítems, se creó el índice TVAP (Figura 9.), cuyos valores van del 1 al 5, entre más alto el número, más normalización habrá por parte de las personas informantes a actos de violencia o acciones que puedan llevar al mantenimiento de control y/o poder en una relación privada. Posteriormente, a dicha figura se le realizaron cortes para un agrupamiento visual (Figura 10.) y poder presentarlo en un formato de semáforo que muestra el estado actual en el que se encuentran los y las adolescentes.

Figura 8.

Resultados de Ítems de Tolerancia a la VAP

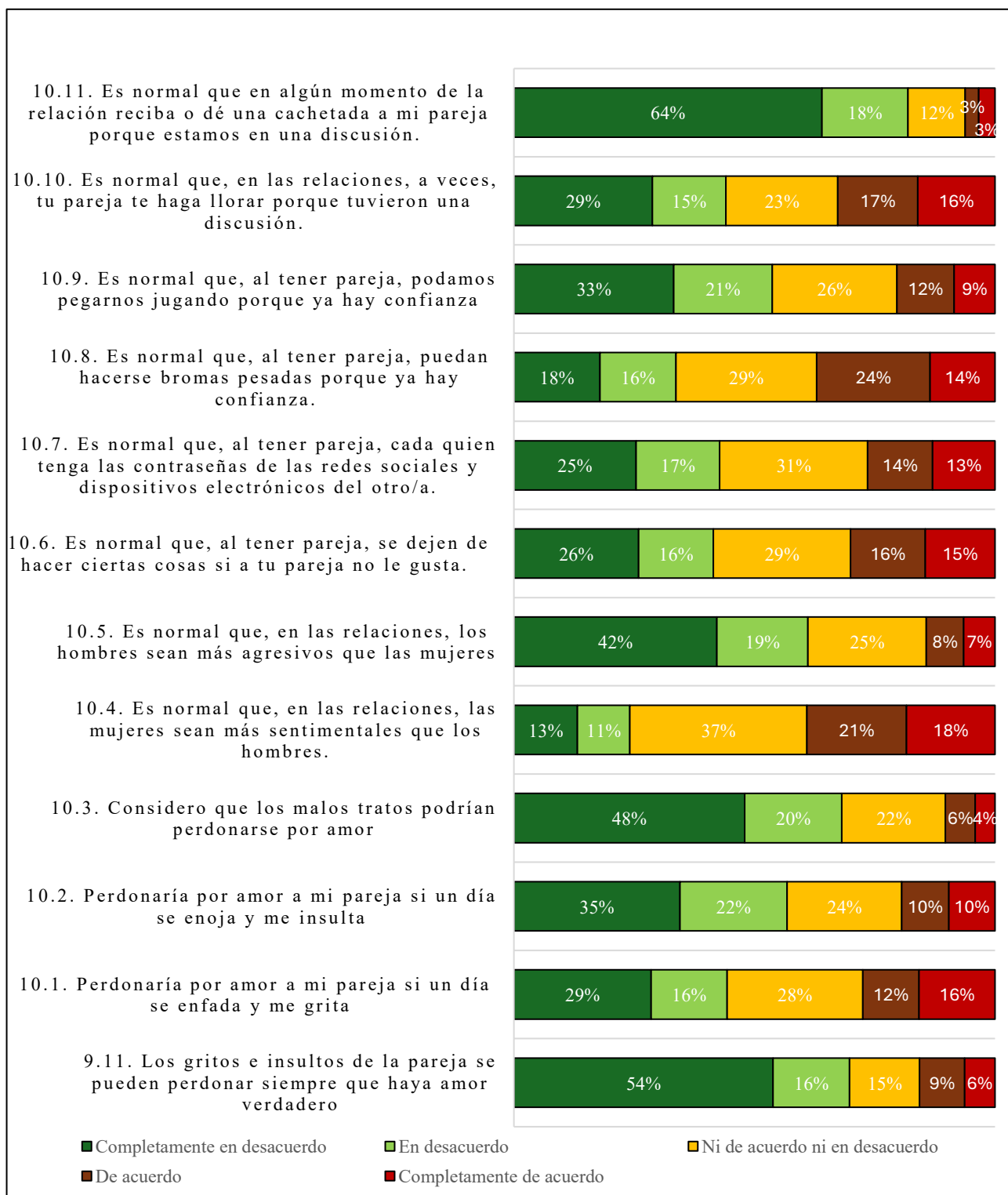
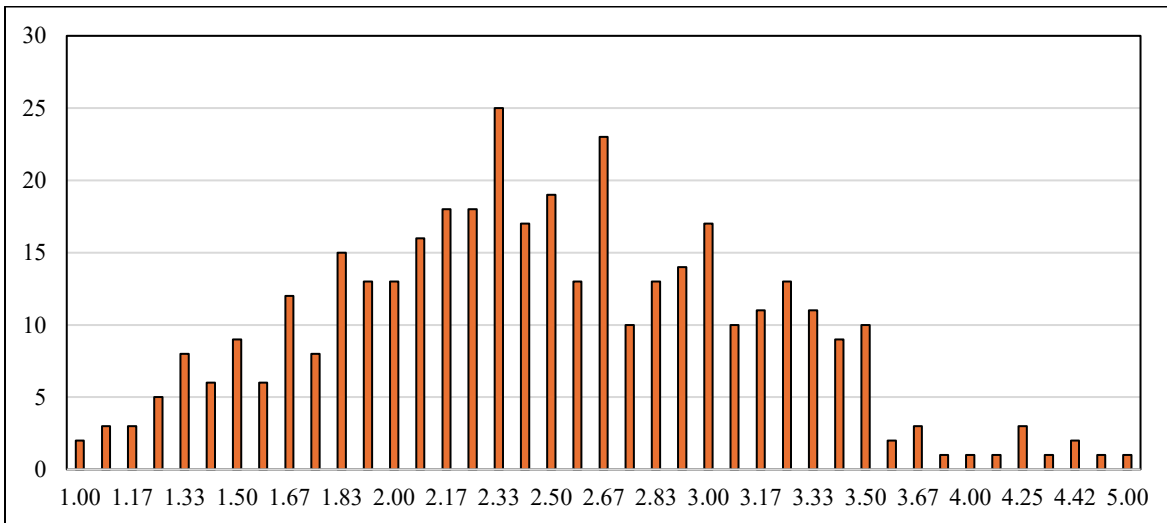


Figura 9.

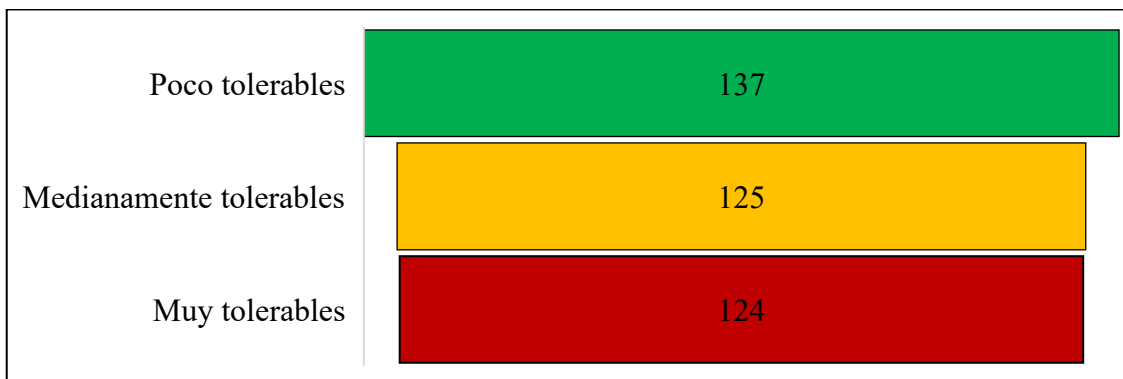
Índice Tolerancia a la VAP



Del semáforo Tolerancia a la VAP (Figura 10), se percibe que el grupo más grande de personas (35.49%) se encuentra en color verde, estableciéndolas como poco tolerables, pero el resto de la población (64.50%) es medianamente tolerable o muy tolerable.

Figura 10.

Semáforo Tolerancia a la VAP



4.3.UNA CULTURA DE PAZ [ÍNDICE CP]

Los resultados de los ítems relacionados a una cultura de paz se presentan en la Figura 11, su transformación en índice se encuentra en la Figura 12, y la visualización en formato semáforo está en la Figura 13.

En cuanto a la primera dimensión de esta variable, el autoconocimiento, la mayoría de las personas informantes no encuentra fácil explicar sus sentimientos (8.1) y en general les cuesta pedir ayuda cuando lo necesitan (8.6), sin embargo, frecuentemente hacen un trabajo activo por gestionar o comunicar sus emociones cuando se trata de relacionarse con terceras personas (8.3, 8.4, 8.5, 8.7). Por último, la valoración que tienen por el proceso educativo es mediana (8.8); y, el mismo porcentaje de población que le gusta aprender cosas nuevas es la misma que considera a la escuela como importante para su presente (8.9).

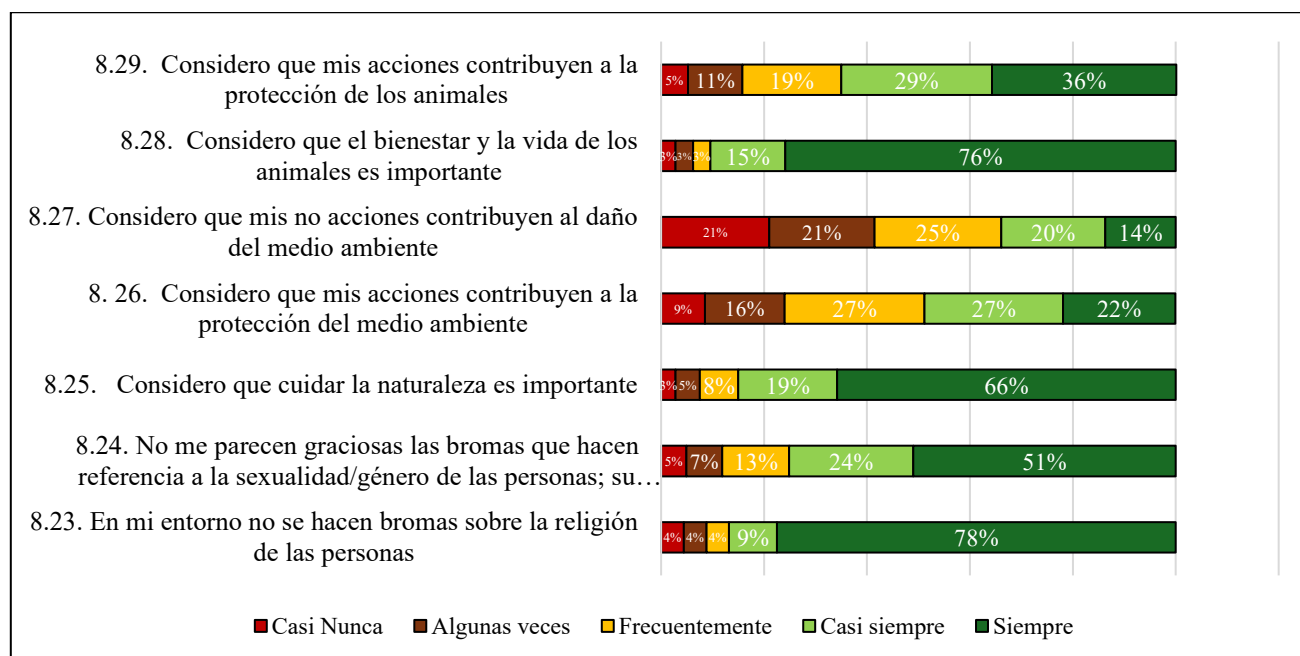
La segunda dimensión de una cultura de paz, habilidades para una participación democrática, abarca la capacidad de comunicación (8.11), la cual, un alto porcentaje considera que puede tenerla siempre o casi siempre desde la empatía. Sobre la capacidad para la resolución de conflictos: es mayor el porcentaje que casi nunca o solo algunas veces propone soluciones (8.12), aunque sus actitudes frente a una discusión pueden llevarles a un resultado de ganar-ganar (8.13, 8.14). A lo que su capacidad de cooperación corresponde, las y los adolescentes encuentran dificultades para trabajar en equipo (8.16), aunque tienen altas inclinaciones para ayudar cuando lo creen necesario (8.17). Por último y vinculado a la siguiente dimensión, su capacidad de organización (8.18) puede no verse practicada desde su deseo o interés.

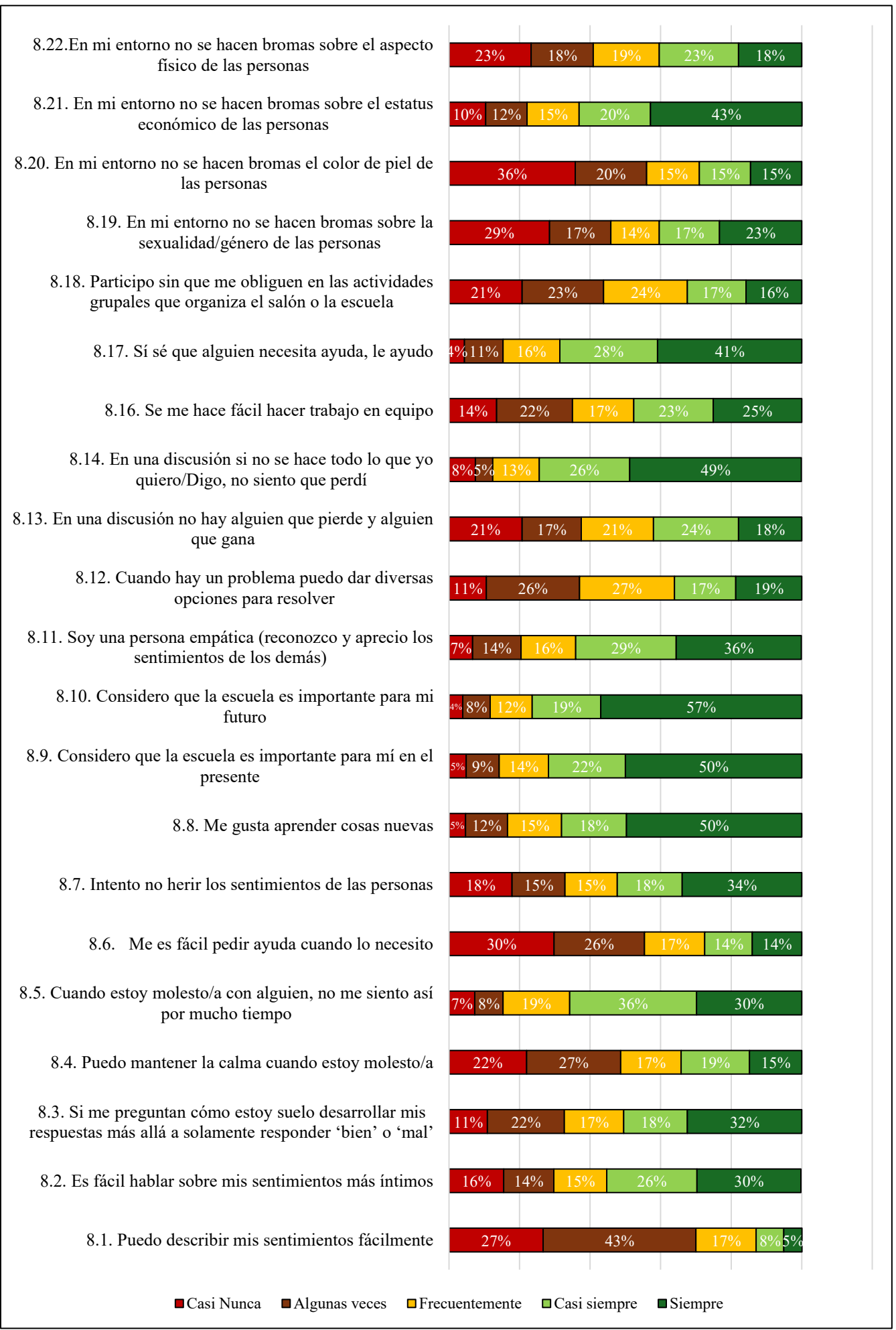
La última dimensión de una cultura de paz es el respeto a la dignidad humana y el entorno. Iniciando por al respeto a la pluralidad humana, las respuestas dadas no son reflejo

directo de las acciones de las personas informantes, sin embargo es notable que hay un alto porcentaje de prácticas discriminatorias en su entorno, siendo el racismo el que ocupa el primer lugar aquí y en toda la sección (8.20); el respeto a la diversidad sexual y de género se evalúa como la segunda más baja de esta dimensión (8.19); y, casi la mitad de la población percibe en su entorno la posibilidad de burlas por aspectos físicos (8.22); por su parte, el estado económico y religioso de las personas son los menos reportados a ser objetos de discriminación (8.22, 8.23); ahora, en cuanto a una opinión directa a este rechazo a la pluralidad humana, más de la mitad del alumnado dice estar en desacuerdo con su entorno (8.24). Pasando al respeto que las personas informantes tienen por la flora y fauna (8.25, 8.28), en su percepción es alta, pero esto no se traduce precisamente en acciones para su cuidado (8.26, 8.27, 8.29).

Figura 11.

Resultados a Ítems de Cultura de Paz

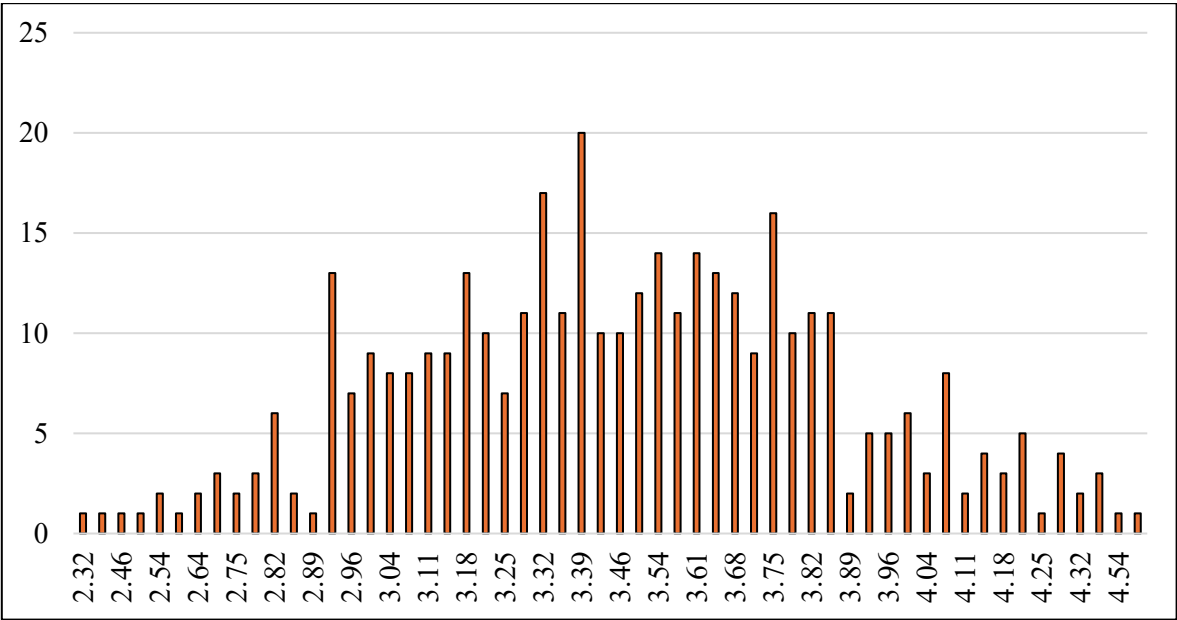




Los valores del Índice de CP van del 1 a 5, el 5 responde a una alta cultura de paz, el valor mayor que se obtuvo fue de 4.71. A este índice se le realizaron cortes para un agrupamiento visual (Figura 13) y poder presentarlo en un formato de semáforo que muestra la cultura de paz actual practicada por las personas informantes.

Figura 12.

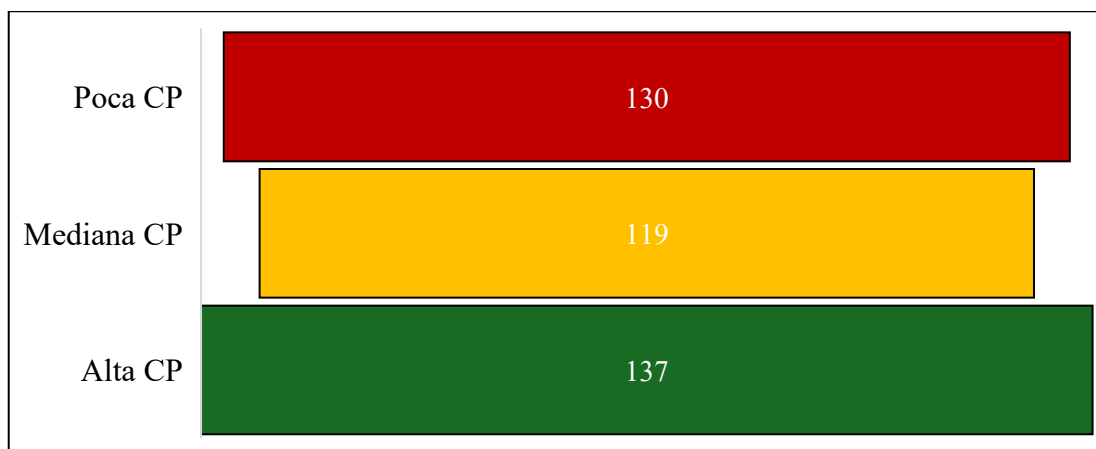
Índice de Cultura de Paz



El 35.49% de las y los adolescentes se encuentra en una zona verde respecto a sus capacidades de autoconocimiento, participación democrática y respeto por la dignidad humana y el entorno; un porcentaje cercano, 33.67%, se encuentra con poca capacidad en los mismos rubros; y, el resto 30.82% está en una zona amarilla.

Figura 13.

Semáforo de Cultura de Paz



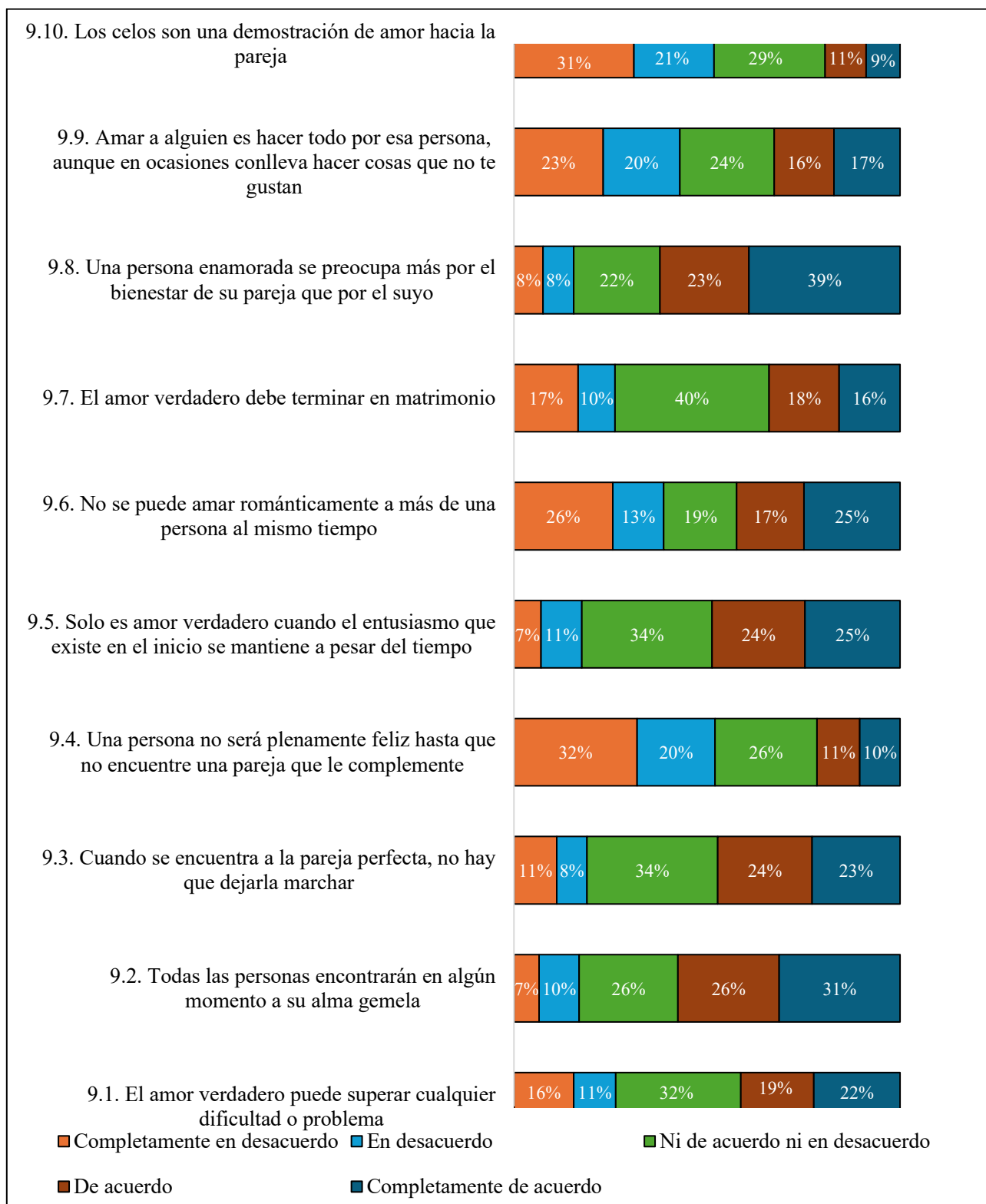
4.4. ACEPTACIÓN DE LOS MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO [ÍNDICE AMAR]

Las respuestas a los ítems pertenecientes a la aceptación de los mitos del amor romántico se presentan en la Figura 14, de la cual se formó el índice AMAR que puede visualizarse en la gráfica descriptiva de la Figura 15.

El mito romántico con el que una mayor cantidad de personas estuvo de acuerdo fue aquel que pone el bienestar ajeno sobre el propio (9.8), seguido de la creencia de que todas las personas encontrarán su alma gemela (9.2), el tercer lugar es compartido por la creencia de la monogamia (9.6) y la pasión eterna (9.5). Por otro lado, el mito romántico que tiene menos aceptación entre las y los adolescentes es el de la media naranja (9.4).

Figura 14.

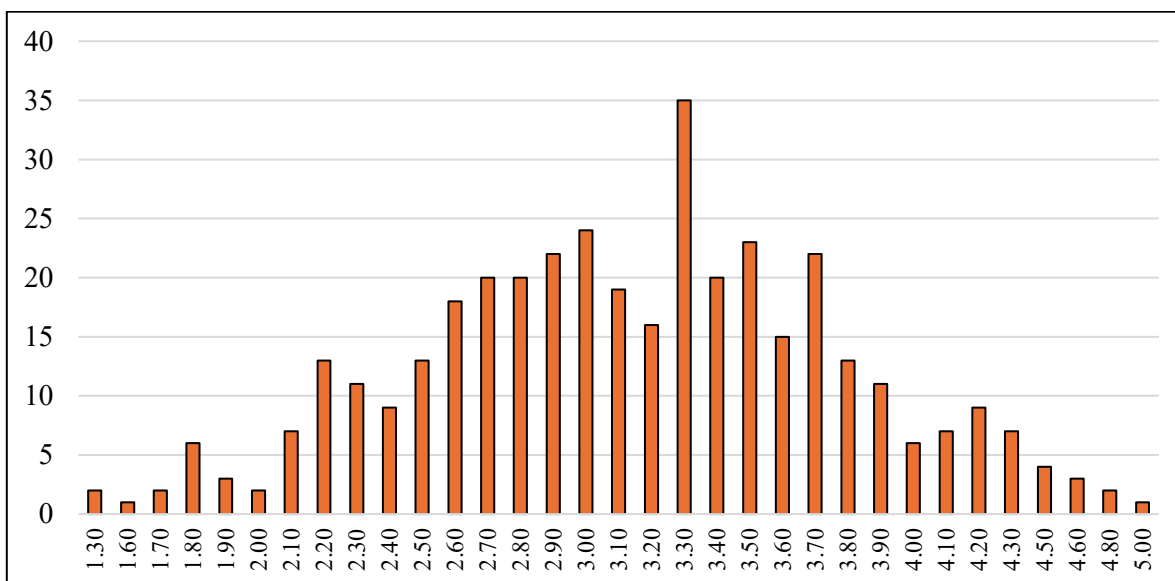
Resultados a Ítems de Aceptación de los Mitos del Amor Romántico



Los valores del Índice AMAR van del 1 al 5, una persona que se acerque más al 5 es porque cree en mayor medida en los mitos del amor romántico. El valor obtenido más veces fue de 3.30 y solamente una persona obtuvo el valor de 5.

Figura 15.

Índice AMAR



4.5. RED DE APOYO [VARIABLES X_3, X_4, X_5, X_6]

En la Figura 16 se puede observar que las y los adolescentes en Puebla confían sobre todo en sus tutores y amistades para tratar sus problemas del ámbito amoroso, y el grupo en el que se tiene menos confianza es el que se describió como “otros (personas vecinas, conocidas y/o compañeras)”. Las personas con hermanos o hermanas también les consideran como un apoyo importante en el tema. La figura 17 se hizo a partir de la media de respuestas totales por cada grupo social, siendo 0 “no confía nada” y 4 “confío mucho”.

Las figuras 17 y 18 presentan el porcentaje de la suma de quienes votaron con “muchísima confianza” a cuatro grupos sociales por parte de las mujeres y hombres, respectivamente. El grupo de personas a quienes las mujeres les tienen más confianza son sus amistades con un porcentaje del 50% y en menor medida a sus maestros, maestras y/o personal escolar con un 4%. Los hombres, por otro lado, el grupo al que más confianza para contar sus problemas de índole amoroso es el de sus tutores, mamá y/o papá con 49%, y el grupo con menor porcentaje es el de “Otros” con 7%.

Figura 16.

Media de confianza de red de apoyo

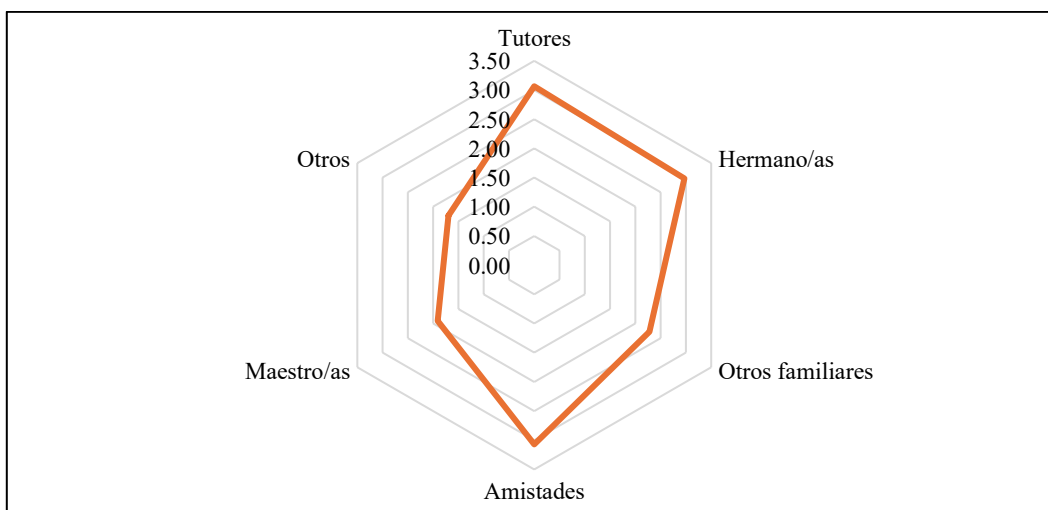


Figura 17.

Valoración de mucha confianza de mujeres

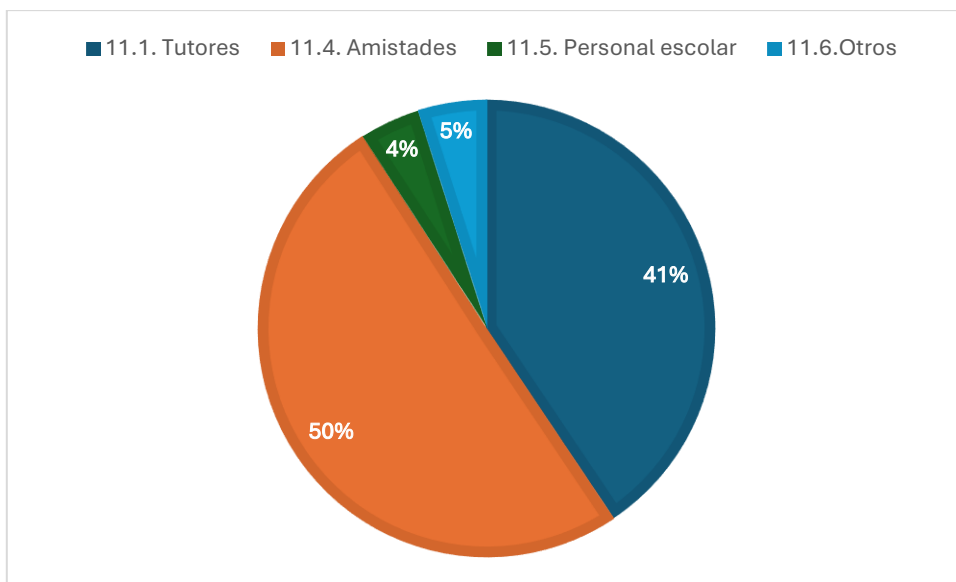
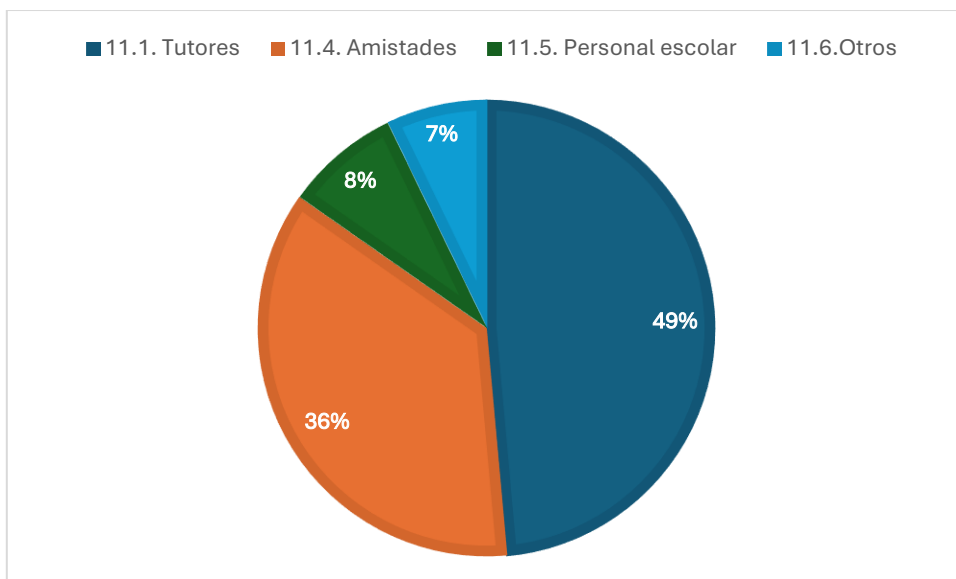


Figura 18.

Valoración de mucha confianza de hombres



4.6. MODELO DE REGRESIÓN LINEAL

Se realizó un modelo de regresión lineal múltiple con método “Entrar” utilizando el programa SPSS con la intención de comprobar las hipótesis sobre la influencia que tienen ciertas herramientas para reducir la Tolerancia a la Violencia en el Ámbito Privado. La ecuación del modelo fue estadísticamente significativa en su generalidad $F(12.373) = 14.638, p < 0.001$, con un coeficiente de $R^2 = 0.32$, esto indica que el 32% de la Tolerancia a la Violencia en el Ámbito Privado puede ser explicada por las capacidades para una cultura de paz, las creencias de los mitos del amor romántico, las redes de apoyo y algunas variables de control.

Las variables de control de edad (Sig. = 0.860), de la experiencia actual o pasada en relaciones de noviazgo (Sig. = 0.232), de participación en talleres de prevención de violencia (Sig. = 0.977) y de actividades extracurriculares (Sig. = 0.646) no muestran ningún valor de significancia relevante. El caso del género sí tiene una influencia en la variable dependiente, la cual corresponde a que los hombres tienen mínimamente una mayor tolerancia a la violencia que las mujeres ($p = 0.001, B = 0.160$).

El Índice CP, variable dependiente 1, sí resulta estadísticamente significativa ($p < 0.001, B = -0.290, t = -3.899$), lo cual se interpreta que por cada punto que aumenta el valor del Índice CP, disminuir 0.29 puntos el Índice TVAP.

La variable independiente 2 del Índice AMAR ($p < 0.001, B = 0.484, t = 10.238$), es la que tiene mayor peso en todo el modelo sobre la variable Índice TVAP, ya que por cada punto que aumenta esta independiente, la tolerancia a la violencia en el ámbito privado aumentará 0.48 puntos.

En cuanto a las variables relacionadas a la red de apoyo, la confianza en madres, padres y tutores ($p < 0.340, B = -0.028, t = -0.955$), la confianza en amistades ($p < 0.098,$

B = -0.050, t= -1.660) y la confianza en personal escolar ($p < 0.472$, B = 0.25, t= 0.720), no tienen ningún efecto significativo dentro de la variable dependiente. A excepción de la confianza en otros ($p < 0.006$, B = 0.103, t= 2.774), en este caso, entre más confianza se tiene en este grupo social que incluye a personas conocidas, vecinas y/o compañeras, es mayor el Índice TVAP.

Por lo tanto, al comprobar las hipótesis, se toman como aprobadas la H1 y la H2, ya que el valor del Índice de Tolerancia a la violencia en el ámbito privado disminuye cada vez que aumente el valor del Índice de Cultura de Paz, y, aumenta cada vez que aumenta el índice de Aceptación de los mitos del amor romántico. Se rechaza la H3, debido a que la valoración de confianza en los grupos de “madre, padre y/o tutor/a” y “amistades” no tiene ningún efecto positivo ni negativo en la TVAP.

Tabla 15.

Resultados de hipótesis

Hipótesis		B	t	Valor P	Resultados
H1	Índice CP ₁ → Índice TVAP _i	-0.290	-3.899	0.000	Se acepta
H2	Índice AMAR ₂ → Índice TVAP _i	0.484	10.238	0.000	Se acepta
H3	A. Confianza en amistades ₄ → Índice TVAP _i	A. -0.050	A. -1.544	A. 0.098	Se rechaza
	B. Confianza en madre, padre, tutores ₅ → Índice TVAP _i	B. -0.028	B. - 0.602	B. 0.340	
R ²		0.320			
F		14.638			

Nota: P < 0.05. Índice TVAP: Tolerancia a la Violencia en el Ámbito Privado, Índice AMAR: Índice Aceptación de los Mitos del Amor Romántico.

4.7. CORRELACIÓN ENTRE VARIABLES. COEFICIENTE DE SPEARMAN

Se ha demostrado, anteriormente, la correlación dentro de las mismas secciones por medio del Coeficiente de Cronbach, también se ha demostrado la influencia que tienen las variables unas sobre las otras mediante el modelo de regresión lineal, por lo que en este apartado se presentan solamente las correlaciones más sobresalientes entre los ítems totales; además, debido a que resultó de la regresión lineal que los hombres tienen mayor tolerancia a la violencia, se hará una diferenciación de los ítems más relevantes por género. Para ello, se utilizó el coeficiente de Spearman (r_s), ideal para valores atípicos y distribuciones no normales, que es lo que se puede esperar de la naturaleza del tipo de instrumento aplicado y de las características de las personas informantes. Los rangos del coeficiente de Spearman van del -1.0 hasta +1.0, indicando la asociación negativa o positiva según sea el caso, si el valor es 0.0, no existirá correlación (Mondragón, 2014).

La tabla 15 muestra de la correlación entre los ítems de Cultura de Paz y la tolerancia a la VAP, en la cual se puede ver que las personas que tienen una alta capacidad de respeto a la pluralidad humana y el entorno (8.24), están en desacuerdo a tener relaciones donde se justifique la violencia verbal o la violencia física, incluso, en un contexto de juego. Las y los adolescentes que tienen una mejor gestión de sus emociones (8.4) y practican la empatía (8.11), tienen menos inclinación a tener relaciones donde se busque la limitación y control de su pareja. Por último, las personas que asocian la masculinidad con la crueldad llegan a tener menos capacidad de cooperación (8.17).

Tabla 16.

Correlación CP- tolerancia a la VAP

Cultura de paz/ Tolerancia VAP						
	10.1. Perdona ría por amor a mi pareja si un día se enfada y me grita	10.5. Es normal que, en las relaciones, los hombres sean más agresivos que las mujeres	10.6. Es normal que, al tener pareja, se dejen de hacer ciertas cosas si a tu pareja no le gusta.	10.7. Es normal que, al tener pareja, cada quien tenga las contraseñas de las redes sociales y dispositivos electrónicos del otro/a.	10.9. Es normal que, al tener pareja, podamos pegarnos jugando porque ya hay confianza	
8.24. No me parecen graciosas las bromas que hacen referencia a la sexualidad/género de las personas; su color de piel; su estatus económico; su el aspecto físico; y/o su religión	$r_s: .167$ Sig.: 000				$r_s: -.144$ Sig.: 0.004	
8.11. Soy una persona empática (reconozco y aprecio los sentimientos de los demás)			$r_s: -.169$ Sig.: 001			
8.17. Sí sé que alguien necesita ayuda, le ayudo		$r_s: -.199$ Sig.: 000				
8.4. Puedo mantener la calma cuando estoy molesto/a				$r_s: -.175$ Sig.: 001		

Nota. r_s : Coeficiente de Spearman. Sig.: Significancia.

La tabla 17 exhibe la correlación de los ítems de Tolerancia a la Violencia en el Ámbito Privado y la Aceptación de los Mitos del Amor Romántico, esta tabla se divide en dos secciones para una mejor visualización de las correlaciones. En la Sección A, se puede observar que la creencia de romantizar el sacrificio (9.9), puede llegar poner el bienestar propio en segundo plano y justificar relaciones con violencia verbal o psicológica.

En la sección B, la correlación apunta a que la asociación de la masculinidad con la agresividad (10.5) puede llevar a normalizar violencia física o justificar malos tratos si se considera que hay amor. Por su parte, la creencia de que los celos son una muestra de afecto (9.10) conlleva una justificación a la violencia psicológica y aceptación de acciones que pueden encaminar a control de la privacidad ajena.

Tabla 17.

Correlación Tolerancia a la VAP-AMAR

Parte A				
	9.8. Una persona enamorada se preocupa más por el bienestar de su pareja que por el suyo	10.1. Perdonaría por amor a mi pareja si un día se enfada y me grita	10.2. Perdonaría por amor a mi pareja si un día se enoja y me insulta	10.3. Considero que los malos tratos podrían perdonarse por amor
9.9. Amar a alguien es hacer todo por esa persona, aunque en ocasiones conlleva hacer cosas que no te gustan	$r_s: 0.399$ Sig.: 0.00	$r_s: 0.324$ Sig.: 0.00	$r_s: 0.319$ Sig.: 0.00	$r_s: .302$ Sig.: 0.00

Parte B

9.11. Los gritos e insultos de la pareja se pueden perdonar siempre que haya amor verdadero	10.3. Considero que los malos tratos podrían perdonarse por amor	10.7. Es normal que, al tener pareja, cada quien tenga las contraseñas de las redes sociales y dispositivos electrónicos del otro/a.	10.11. Es normal que en algún momento de la relación reciba o dé una cachetada a mi pareja porque estamos en una discusión.
10.5. Es normal que, en las relaciones, los hombres sean más agresivos que las mujeres	$r_s: 0.240$ Sig.: 0.00	$r_s: 0.233$ Sig.: 0.00	$r_s: 0.276$ Sig.: 0.00
9.10. Los celos son una demostración de amor hacia la pareja	$r_s: 0.366$ Sig.: 0.00	$r_s: 0.258$ Sig.: 0.00	

Nota. r_s : Coeficiente de Spearman. Sig.: Significancia.

La correlación entre los ítems de una Cultura de Paz y la Aceptación de los Mitos del Amor Romántico se plasman en la tabla 17, la cual reporta que, en un bajo margen, las personas que consideran importante el proceso de aprendizaje (8.9, 8.10) y que tienen habilidades resolución de conflictos (8.14), no creen en el mito de la media naranja. Por otro lado, las personas que se encuentran dispuestas a la cooperación y ejercer la empatía activa, suelen creer en cierta medida en la existencia de las almas gemelas.

Tabla 18.*Correlación CP-AMAR*

CP-AMAR	
9.4. Una persona no será plenamente feliz hasta que encuentre una pareja que le complemente	9.2. Todas las personas encontrarán en algún momento a su alma gemela
8.9. Considero que la escuela es importante para mí en el presente	r_s : -0.139 Sig.: 006
8.10. Considero que la escuela es importante para mi futuro	r_s : -0.138 Sig.: 006
8.14. En una discusión si no se hace todo lo que yo quiero/Digo, no siento que perdí	r_s : -0.168 Sig.: 0.001
8.7. Intento no herir los sentimientos de las personas	r_s : 0.149 Sig.: 0.003
8.17. Sí sé que alguien necesita ayuda, le ayudo	r_s : 0.180 Sig.: 0.000

Nota. r_s : Coeficiente de Spearman. Sig.: Significancia.

La correlación muestra que hay tres grandes grupos respecto a los niveles de confianza que reportaron tener los y las adolescentes para contar sus problemas amorosos: Familia, donde lo/as tutore/as ocupan el primer lugar, seguido de sus hermano/as y en menor medida de “otros familiares”; Amistades, grupo que se encuentra significativamente más aislado, lo que significa que la poca o mucha confianza que puedan tener no tendrá

alguna influencia bilateral en referencia a los otros grupos; y, Externas, grupo conformado por aquellas personas con las que pueden coincidir con regularidad, ya sea en la escuela o en su entorno, pero que no las consideran tan íntimas para agregarlas al grupo anterior.

Tabla 19.

Correlación Red de Apoyo.

Confianza/Confianza			
	11.1. Madre, padre y/o tutor/a	11.5. Maestro/as, personal escolar	11.4. Amistades
11.2. Hermano/as	$r_s: 0.301$ Sig.: 0.00		
11.3 Otros familiares	$r_s: 0.288$ Sig.: 0.00	$r_s: 0.288$ Sig.: 0.000	
11.6. Otro/as (conocidas, vecinas, compañeras)		$r_s: 0.307$ Sig.: 0.000	$r_s: 0.267$ Sig.: 0.000

Nota. r_s : Coeficiente de Spearman. Sig.: Significancia.

Haciendo una distinción de género entre Hombre y Mujer⁶, hubo un total de diez ítems que difieren significativamente entre hombres y mujeres. Los hombres en la sección de TVAP tienen una tendencia a justificar la violencia verbal y psicológica, y en menor medida hay una normalización de discusiones que escalen al llanto. En la sección de

⁶ A pesar de haber recibido respuestas de adolescentes que se identifican con otros géneros, se consideró que no se recibieron las suficientes para agregarlas a esta distinción.

Cultura de Paz, las mujeres perciben la escuela relevante en su futuro y suelen tener menos preferencia por un entorno que no respete la dignidad humana; mientras los hombres destacaron en percibirse como buenos gestores de emociones negativas. Por último, en la aceptación de los mitos del amor romántico, solo hay uno que reporta una distinción entre géneros, siendo este el hecho que los hombres tienden un poco más que las mujeres a la romanización del sacrificio; aunque, extendiendo el margen de significancia, son un poco más los hombres (r_s : .152. Sig.: 0.003) que tienden a creer que “(ítem 9.4) Una persona no será plenamente feliz hasta que no encuentre una pareja que le complemente”.

Tabla 20.

Distinción de ítems por género

Tolerancia a la Violencia en el Ámbito Privado				
9.11. Los gritos e insultos de la pareja se pueden perdonar siempre que haya amor verdadero	10.1. Perdonaría por amor a mi pareja si un día se enfada y me grita	10.2. Perdonaría por amor a mi pareja si un día se enoja y me insulta	10.3. Considero que los malos tratos podrían perdonarse por amor	10.10. Es normal que, en las relaciones, a veces, tu pareja te haga llorar porque tuvieron una discusión.
r_s : 0.213 Sig.: 0.00	r_s : 0.248 Sig.: 0.00	r_s : 0.326 Sig.: 0.00	r_s : 0.291 Sig.: 0.00	r_s : 0.147 Sig.: 0.001
Cultura de Paz				
8.4. Puedo mantener la calma cuando estoy molesto/a	8.10. Considero que la escuela es importante para mi futuro	8.24. Me parecen graciosas las bromas que hacen referencia a la sexualidad/género de las personas; su color de piel; su estatus económico; su el aspecto físico; y/o su religión	8.28. Considero que el bienestar y la vida de los animales es importante	
r_s : 0.218 Sig.: 0.00	r_s : -0.216 Sig.: 0.00	r_s : -0.216 Sig.: 0.000	r_s : -0.166 Sig.: 0.001	

Acceptación de los Mitos del Amor romántico

9.9. Amar a alguien es hacer todo por esa persona, aunque en ocasiones conlleva hacer cosas que no te gustan

r_s : 0.235

Sig.: 0.000

Nota. r_s : Coeficiente de Spearman. Sig.: Significancia. La codificación de los dígitos designados a “Hombre” y “Mujer” fueron 1 y 0, respectivamente. Por esto, cuando $r_s > 0.0$, el género que tiene más inclinación por el ítem es Hombre.

CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN DE LOS HALLAZGOS

La presente investigación se centró en analizar las herramientas que puedan prevenir la violencia en el ámbito privado en adolescentes que estudien el nivel secundaria en el estado de Puebla en el año 2025. Este estudio se realizó a través de un enfoque cuantitativo con un modelo de regresión lineal, cuyas variables utilizadas parten de un marco teórico conformado por personas académicas y activistas que han trabajado sobre todo con víctimas y perpetradores de este tipo de violencia.

La Violencia en el Ámbito Privado (VAP) es un problema que va más allá de una pareja, tiene consecuencias sociales, económicas y políticas, su perpetuación es tan grande que incluso se encuentra como un tema por resolver en la Agenda 2030 (ODS 5.2⁷). El origen de este problema es multifacético, hay cuestiones societales, comunitarias, interpersonales e individuales que lo alimentan, por lo mismo, es vital que existan diversas

⁷ El ODS 5 se enfoca en lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres las niñas.

estrategias para prevenirlo, tratarlo y erradicarlo. Siguiendo dicha lógica, esta tesis tuvo como objetivo general exponer las áreas específicas en las que el Estado y el Gobierno pueden involucrarse en el desarrollo humano a través de uno de sus brazos institucionales, la educación formal, para redirigir a la población adolescente a una práctica de comportamientos y valores que fomenten una sociedad pacífica e igualitaria; meta que también forma parte del ODS 4.7⁸.

A continuación, se concreta la discusión de resultados a través de su vinculación con los objetivos específicos presentados en el primer capítulo, diálogo que culminará al responder la pregunta rectora de esta investigación y con recomendaciones para futuros trabajos.

Objetivo 1. Estimar la normalización de actos violentos dentro de las relaciones del ámbito privado en adolescentes.

Es necesario recalcar que para la presente investigación fue importante conseguir respuestas por parte de los y las informantes ubicándoles desde una visión juiciosa respecto a actos de violencia, dado que el objetivo final buscaba proponer herramientas, no para medir, ni atender ni sancionar directamente esta violencia, sino para aprender, mediante la educación formal, a prevenirla. Desde luego, se tomaron en cuenta precedentes de investigaciones que ya han capturado la existencia de actos violentos en el noviazgo en México, como el de las profesoras Martha Alicia Tronco Rosas y Susana Ocaña López (2009).

⁸ El ODS 4 se enfoca en garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida para todos.

De los hallazgos encontrados, se explica que actualmente, los y las adolescentes tienen un sentido de reconocimiento y rechazo alto a actos de violencia cuando esta es clara, como lo son los golpes o gritos. Pero cuando la violencia no es escandalosa, la encuentran más tolerable y pueden dar motivos para justificarla, incluso se plantean estar en un punto de indecisión (Ver Figura 8. Resultados de Ítems de Tolerancia a la VAP). Adviértase que, como lo indicaron Stark y Pence (Goodmark, 2011), la desvaloración de acciones que abren paso a un control o vigilancia sobre la otra persona son justamente tácticas utilizadas para monopolizar los recursos de la pareja. Bienes que bien podrían ser sociales y darse al normalizar el acceso a la privacidad de medios electrónicos de la pareja. En esta misma línea sobre el acaparar recursos, es pertinente recordar que, según datos del INEGI (2021), el segundo tipo de violencia de pareja que más se ejerce en Puebla es la económica.

Según los datos estadísticamente significantes, hay dos hechos en específico que modifican la normalización de actos violentos: la creencia de ciertos roles de género y el constructo cultural que ya tienen sobre lo que se espera de una relación del ámbito privado. La segunda creencia se desarrollará en los objetivos 2 y 3.

Sobre los roles de género, la frecuencia con la que se reporta un sexismo benevolente en mira a las mujeres no difiere del trabajo de Angelica Hernández (2021), pero sí en cuanto al sexismo hostil en mira a los hombres, ya que en primera instancia parece ser que hay un número mayor de personas que no hacen en menor medida la vinculación de lo masculino con lo agresivo. Sin embargo, si se parte de la correlación (Tabla 20. Distinción de ítems por género), se puede apreciar lo dicho por Rita Segato (2003) acerca de la enseñanza histórica que reciben los hombres para que aprendan a tener un umbral mayor de tolerancia a la violencia; cuestión que tiene sus efectos más allá del

hombre mismo, porque (Ver Tabla 17. Correlación Tolerancia a la VAP-AMAR, Parte B) aquellas personas, en general, que también eternizan este sexismo hostil pueden tener relaciones del ámbito privado donde los actos de la violencia verbal o física sean esperados y no solo eso (Ver Tabla 15. Resultados de hipótesis), también pueden llegar a ser apáticos a su entorno.

Objetivo 2. Identificar el conjunto de valores que rechazan la violencia y previenen el conflicto.

En México, las leyes, los convenios de los que el país es parte y la estrategia que es la Nueva Escuela Mexicana, están a la par de las últimas investigaciones respecto a una Educación para la Paz (De Francisco Jiménez, a través de Serrano 2018), los valores deseados para una sociedad más justa son claros, tan es así que los hallazgos de esta investigación solo reafirman lo importante que son las capacidades de autoconocimiento, la participación democrática y el resto por la dignidad humana y el entorno. Sobresalen de estos, la primera y la tercera dimensión (Ver Tabla 16. Correlación CP- tolerancia a la VAP), puesto que la autogestión de emociones y el valor de respeto por la dignidad humana fueron las que rechazan de manera más clara los actos de violencia.

Lamentablemente, estos conocimientos no se ven reflejados en una cultura de paz mayoritaria (Ver Figura 13. Semáforo de Cultura de Paz), el problema del racismo no mejora, tampoco el respeto a la diversidad sexual y de género, y no hay un cuidado activo al medio ambiente (Ver Figura 11. Resultados de Ítems de Cultura de Paz), estas tres son áreas a las que marcar como urgente ya queda corto. Añádase a esto que la desconexión al medio ambiente sumada a la Tolerancia de la VAP solo provocara que menos personas y, en especial, mujeres se involucren en la defensa de los derechos ambientales o, en su caso,

que sigan aumentando las cifras de agresiones con aquellas que ya son activistas (UICN, 2020).

Objetivo 3. Distinguir la aceptación de los mitos románticos en los sujetos de estudio.

El apartado de resultados de la aceptación de los mitos del amor romántico no se hizo de la misma manera que en la sección de Cultura de Paz o la sección de Tolerancia a la VAP, ya que a diferencia de lo que propone Yela (2003), en esta investigación no se considera estrictamente necesario que las creencias sobre las cuales las personas informantes decidan basar sus esperanzas románticas, ameriten catalogarse como mitos, ni en su concepción positiva ni negativa, ni que directamente conlleven a tratos indeseables dentro de las relaciones. Aunque, como resulta de la regresión lineal (Ver Tabla 15. Resultados de hipótesis), sí es muy importante que exista una contención hacia aquellas acciones peligrosas que estén motivadas por la abnegación y el sacrificio (Ver Tabla 17. Correlación Tolerancia a la VAP-AMAR, Sección A); porque los y las adolescentes están justamente atravesando por cambios cerebrales y sociales que les provocan buscar la recompensa inmediata sin detenerse a pensar en las consecuencias (UNICEF, 2021).

Con respecto a la diferenciación por género, sucede lo mismo que ocurrió en el estudio de la doctora Blanco (2018), los adolescentes hombres de la presente investigación fueron los que destacaron sobre las mujeres en creer en una entrega total por amor, y también creen en mayor medida que una persona no será completamente feliz hasta que se encuentre en una relación romántica (Ver Tabla 20. Distinción de ítems por género). En cuanto a las creencias de las mujeres, la metodología utilizada aquí no resultó significativamente relevante⁹, pero utilizando una metodología descriptiva de frecuencia, es verdad que

⁹ En la correlación entre la variable género y la aceptación de los mitos del amor romántico, los ítems 9.3 r_s : -0.014, sig.: 0.977; y 9.6. -0.023, sig.:0.651

también las adolescentes de esta investigación creen más que los hombres en mitos relacionados al orden social preexistente como lo es la espera del matrimonio.

Lo anterior indica que los hombres conciben el objeto de una relación distinta a lo que una mujer lo hace porque así se les ha enseñado, tal cual lo señalan autoras como Beauvoir (1999) y Hooks (2000), por lo que no se coincide con la doctora Blanco (2018) cuando concluye que “se rompe con el estereotipo de género de identificar a las mujeres con lo romántico”, dado que la realidad es que ambas partes siguen cumpliendo el estereotipo dentro de la concepción romántica que se espera de ellas. Lo dicho hasta aquí supone que es necesario motivar a las y los adolescentes a controvertir y socializar de dónde vienen estas creencias románticas, preguntarse si las avalan y a dónde esperan llegar siguiéndolas, proceso de aprendizaje que debe ser guiado y emparejado con la adquisición de habilidades que lo hagan más efectivo.

Estas habilidades pueden conseguirse precisamente al inculcar una cultura de Paz (Ver Tabla 18. Correlación CP-AMAR), resulta interesante que, a través de la priorización de la escuela y el aprendizaje, la energía de los y las adolescentes se descentralizan del amor romántico y pone en su atención otros temas como la planeación de su futuro. Ahora bien, ejemplificando el equilibrio que puede existir entre el autocuidado y las ideas amorosas, se encontró que una persona que cree en las almas gemelas puede sentirse alentada a vivir en armonía y empatía activa con terceras personas, incluso si no tiene sentimientos románticos por estas (Ídem).

Objetivo 4. Inferir la ruta de apoyo con la que cuentan las y los adolescentes para la solución de cuestionamientos que surgen sobre sus relaciones interpersonales.

Los y las adolescentes consideran que tienen diversos grupos con quienes acudir para resolver sus dudas amorosas, incluso encuentran posible contarles sus problemas del ámbito

privado a personas vecinas, conocidas y/o compañeras (Ver Figura 16. Media de confianza de red de apoyo). Sin embargo, esta confianza se distribuye distinto entre hombres y mujeres, de ellos se infiere que es más probable que acudan a sus tutores y en segundo lugar a sus amistades (Ver Figura 17. Valoración de mucha confianza de hombres), mientras que ellas buscan soluciones primero en sus amistades y la siguiente instancia son sus tutores/as (Ver Figura 18. Valoración de mucha confianza de mujeres); resultado similar al del estudio de la doctora Blanco (2018), donde también se concluyó que las adolescentes son las que más comparten su vida amorosa con sus pares en comparación a los adolescentes hombres. Esto puede deberse a que sus pares, sus amigos, no representan un espacio seguro, como lo explica Hooks (2000), en el que pueden socializar sus sentimientos.

La tercera instancia de apoyo es intercambiable, dado que las y los adolescentes pueden acudir al personal escolar u a Otro/as. Lo que resulta remarcable es que hay más porcentaje de hombres que se acercan a aquellas personas que son distantes y con quienes no tienen ningún vínculo filial.

Objetivo 5. Conocer la participación de las y los adolescentes en talleres de prevención de la violencia en el ámbito privado.

Los talleres sobre la Prevención de Violencia en el Ámbito Privado son los más conocidos por las y los adolescentes (Ver Figura 7. Participación en talleres de prevención), mientras que los talleres enfocados a mostrar nuevas perspectivas de roles de género son muy poco asistidos, lo que puede significar que no hay una intención política para especializar las propuestas de solución. La asistencia a estos talleres no es estadísticamente relevante para provocar en los y las adolescentes un juicio que prevenga la VAP.

Pregunta rectora ¿Qué tipo de herramientas necesitan promover las políticas públicas en la educación formal para que las y los adolescentes puedan prevenir la violencia dentro de sus relaciones interpersonales íntimas?

Indiscutiblemente, las herramientas que pueden prevenir la Violencia en el Ámbito Privado (VAP) son las que promulgan una Cultura de Paz y, sobre todo, aquellas que permitan controvertir las creencias del amor romántico (Ver Tabla 15. Resultados de hipótesis).

Por otro lado, también se esperaba que la existencia de la confianza en amistades y tutores disminuyera la VAP, debido a que estos vínculos son algunos de los recursos registrados que ya les han funcionado a mujeres víctimas para salir de las relaciones violentas en las que se encontraban, pero la regresión lineal no lo reportó así. Posiblemente esta baja significancia¹⁰ sigue la suerte de lo que explica Joanna Gutiérrez (2020), en referente a que el acercamiento que tengan las personas para pedir ayuda pueda terminar, dependiendo del caso, en consejos positivos o con resultados contraproducentes.

Aunado a lo anterior, otra explicación para la baja significancia podría deberse a que el entorno en el que se dan estas relaciones de presunta confianza en realidad no cumpla con las características de una Red Social (Red Nacional de Refugios, 2009) y exista una diferencia de valores e incluso una falta de conocimientos adecuados para el tratamiento y prevención de situaciones violentas. Por su parte, es importante recordar que una característica de la adolescencia consiste en la búsqueda de la independencia de su círculo familiar (UNICEF, 2021), por lo que es posible que este intercambio de preguntas y

¹⁰ *Confianza en amistades*₄ → Índice TVAP_i: B: -0.050, sig.: 0.098

*Confianza en madre, padre, tutores*₅ → Índice TVAP_i: B: -0.028, sig.: 0.340

respuesta que han reportado los y las adolescentes poblanos sea selectivo y no siempre lo pongan en práctica, pese a que sí exista el vínculo de confianza.

Resultados anómalos

Partiendo de la regresión lineal, se estableció que el nivel de confianza que los y las adolescentes tengan en el grupo social de “Otros (personas vecinas, conocidas y/o compañeras)”, es un factor significativo¹¹ que aumenta el Índice de Tolerancia a la Violencia en el Ámbito Privado. Este resultado no se tenía contemplado en un primer plano, sin embargo, se propone la siguiente explicación: la búsqueda de dependencia filial motiva a que el/la adolescente se sienta motivada a establecer vínculos con personas más lejanas de sus círculos cercanos, sobre todo los adolescentes hombres que tampoco están muy confiados en intimar con sus pares. Llegando así a *guías* que facilitan las relaciones de riesgo, ya que este “Otro” tampoco cuenta con los conocimientos, valores y/o deseos para prevenir la violencia en el ámbito privado del adolescente.

Limitaciones y sugerencia para futuras investigaciones

La limitante principal de esta investigación es que el Modelo de Regresión Lineal utilizado solo explica el 32% de la variable dependiente, lo que sin duda deja fuera otras causas posibles que aumentan la tolerancia a la violencia en el ámbito privado. Por lo que se recomienda para futuras investigaciones añadir otras causas a esta tolerancia, sin embargo, se invita a enfocarse en aquellas que puedan ser de valor directo para la jurisdicción de instituciones educativas formales estatales o nacionales, así como a las comunidades del microsistema de un estudiante. Lo anterior con la intención de enriquecer nuevas propuestas que sean especializadas al problema público tratado.

¹¹ $p < 0.006$, $B = 0.103$, $t = 2.774$

Otra limitación evidente fue la manera en la que se construyó la sección de Red de Apoyo, dado que solo se preguntó por el nivel de confianza por los diferentes grupos sociales. Lo cual nos lleva a la segunda sugerencia, para futuras investigación se recomienda que se profundice en otros componentes que den estructura a las redes de apoyo de las que puedan ser parte los y las adolescentes. Así como ahondar en la relevancia que tienen comunidades imaginarias que podrían encontrarse en Internet o las constituidas en esta investigación como “Otro/as”.

Por último, se recomienda utilizar las herramientas estadísticas resultantes de esta investigación como el índice de TVAP y el Índice CP, al igual que sus respectivos Semáforos, sobre todo para aquellas investigaciones experimentales que se propongan hacer una medición pre y post intervención.

CAPÍTULO 6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

¿Qué y para qué es el amor? Como se pudo leer a lo largo de las páginas que nos anteceden, la respuesta a tal pregunta no es una ocupación exacta del presente estudio, ese cuestionamiento será labor y reflexión individual (tal vez, a través de la psicología o filosofía, por mencionar algunos caminos), sin duda, su contestación -o falta de la misma-, guiará muchos ámbitos de la vida de cada persona. Lo que sí se buscó plantear en esta tesis es que, independientemente de la bandera que opten llevar en lo sentimental, a las personas se les eduque desde sus primeros años para que en el espacio en común y público, sean seres con capacidades que les permitan escuchar, negociar, reconocer a otras en su dignidad y libertad, queremos decir, conectar; personas que identifiquen la violencia en el ámbito privado, con el fin de que puedan redirigir las estadísticas que hasta ahora se registran como

una suerte de destino; pero sobre todo, formar personas que desarrollen una sensibilidad tal que les parezca inaceptable ejercer la coerción o control sobre otra.

¿Cómo lograr esa educación? Se debe encontrar la manera, o las maneras, de podar las creencias que tenemos sembradas tan dentro y que nos inhiben de contribuir al cambio. Un consejo por parte de Rosario Castellanos sobre estas creencias bien podría ser: *“no arremeter contra la espada flamígera de la indignación ni con el trémolo lamentable del llanto sino poner en evidencia lo que tienen de ridículas, de obsoletas, de cursis y de imbéciles”* (1973). Sin embargo, nosotras nos inclinamos por hacer recomendaciones de la siguiente forma:

Consideramos que la Educación formal puede contribuir al progreso del Desarrollo Humano, siempre y cuando, el Gobierno, en colaboración con la ciudadanía y el alumnado, redistribuya sus recursos en los siguientes pilares:

I. Inversión económica.

Se requiere capital económico para investigaciones que innoven la manera en la que el alumnado pueda aprender a practicar conceptos como la paz; es necesario que el aprendizaje sea ecológico y que dicho recurso también tome en cuenta la capacitación de tutores y personal escolar, por mencionar algunos. Además, habrá que adaptar espacios seguros con los materiales e infraestructura adecuada para crear comunidad.

II. Puesta en práctica de los principios y valores.

Es importante que los valores y principios plasmados en el ideal educativo se encuentren a la par con la vida diaria de los y las adolescentes, alcanzando incluso los espacios tecnológicos y poder construir una visión realista, responsable y crítica de los contenidos que consumen.

Habr  que plantear otras formas de ser: descentralizar el romance de la vida de los y las adolescentes; mutar la construcci3n que asocia a lo masculino con lo agresivo, as  como lo servicial con lo femenino; lo que tambi n conlleva a preparar a los hombres para la transformaci3n social que trae consigo el alcance de los derechos econ3micos de las mujeres, liber ndolos del papel de proveedor familiar y otros roles de g nero que exacerban la desigualdad. Estas nuevas realidades deben ser propuestas por la misma poblaci3n para que no haya sanciones sociales por ir en contra de lo que se cree natural, aunque esto no quita la posibilidad de que el gobierno pueda guiar o facilitar dicho proceso.

III. Vinculaci3n social.

Se debe alentar a la creaci3n de la comunidad interescolar en los diferentes niveles educativos, aprovechando el deseo que la juventud ya tiene de conectar con sus pares y as  lograr proyectos de solidaridad, acad micos o comunitarios. Sin dejar de lado que se vive en un mundo donde la conexi3n con personas de otros pa ses es posible, por lo tanto, es importante promover causas internacionales que incentiven el uso de sus conocimientos acad micos y les permita so ar resolviendo los problemas locales con soluciones globales.

Finalmente, para terminar estos pilares, se recuerda que el desarrollo sostenible es una vinculaci3n de muchas aristas, por tal, es fundamental no dejar afuera otras luchas pol ticas que inciden directamente en el desarrollo de los y las adolescentes, por ejemplo, lo beneficioso que ser a si sus tutores y/o tutoras tuvieran menos horas laborales y m s tiempo para poder dedicarles a su cuidado.

Los insultos, los golpes, el asesinato; la violencia en general se alimenta de fallos estructurales, de comportamientos que no debieron normalizarse y que, como sociedad, venimos arrastrando, corroyendo nuestra propia humanidad. Lamentablemente, no hay un

remedio inmediato ni universal, la transformación social y la paz son procesos que requieren de un trabajo colosal, a pesar de ello, esta tesis es un intento de sumar propuestas a aquellos horizontes de esperanza que fomentan la actuación gubernamental en un microsistema conformado principalmente por la escuela-adolescentes-comunidad. Por último, y pensando en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ¿Qué en especial los de Educación de calidad e Igualdad de Género—, sabemos que quedan muchas interrogantes: ¿Qué medios tiene el Estado para guiar a una cultura de paz a las personas adultas que ya no se encuentran activas en la educación formal?, ¿Cuál es el límite del Estado al promover la paz entre individuos?, ¿Qué éxitos reales ha tenido la gobernanza en la promoción de una cultura de paz en regiones altamente violentas?, ¿Qué roles juegan la globalización y el uso de plataformas tecnológicas en una cultura de paz?, ¿La coerción y control entre personas es la forma funcional de relacionarse dentro el capitalismo?, ¿Qué percepción colectiva tienen los derechos humanos, principios rectores de un mundo pacífico, ahora que su transgresión en conflictos internacionales no tiene sanciones?

BIBLIOGRAFÍA

Referencias

- Arenas, D. (2021). “*Evaluación de programas públicos*”, serie *Gestión Pública*, N° 87 (LC/TS.2021/31), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL.
- Alonso-Stuyck, P y Aliaga, F. (2017) *Demanda de autonomía en la relación entre los adolescentes y sus padres*. DOI: <https://doi.org/10.15581/004.33.77-101>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de investigación, introducción a la metodología científica*. 6ta Edición. Editorial Episteme: República Bolivariana de Venezuela.
- Blanco, M. (2018). *Percepción del amor romántico en adolescentes y el papel de los medios de comunicación*. Universidad Carlos III de Madrid. URI: <http://hdl.handle.net/10016/27813>

- Banco Mundial. (2025). *Gasto Público en educación, total (% del PIB)- Mexico*. Grupo Banco Mundial.
https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS?locations=MX&most_recent_year_desc=false
- Bonilla-Algovia, E., y Rivas-Rivero, E. (2020). *Diseño y Validación de la Escala de Mitos del Amor Romántico*. Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica, vol. 4, núm. 57, p. 119, 2020.
<https://www.redalyc.org/journal/4596/459664769010/html/>
- Beauvoir, S. (1949). *El Segundo sexo*. México: DEBOLSILLO.
- Blanco, A., Urosa, A., y Morales, P. (2003). *Construcción de escalas de actitudes tipo Likert. Una guía práctica*. Editorial: La Muralla, S.A.
https://www.researchgate.net/publication/309417940_Construccion_de_escalas_de_actitudes_tipo_Likert
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development : Experiments by nature and design*. Harvard University Press.
- Bruno, A. (2022). *Centro Histórico, La Margarita y juntas auxiliares, con más reportes de violencia de género*. periódico Central.
<https://www.periodicocentral.mx/municipios/centro-historico-de-puebla-la-margarita-y-juntas-auxiliares-generan-mas-reportes-de-violencia-de-genero/63635/>
- Castellanos, R. (1973). *Mujer que sabe latín....* Fondo de Cultura Económica: México.
- CEPAL. (s.f.). *Acerca de Desarrollo Sostenible*. CEPAL.
<https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollo-sostenible>
- CIEP. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C. (2025). *Gasto Educativo 2025*. https://ciep.mx/wp-content/uploads/2025/01/Gasto-educativo-2025.-Ampliaciones-en-el-PEF_.pdf
- CONAVIM. (2016). *El costo de la violencia contra las mujeres en México*. CEPAL. Sitio web:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/el_costo_de_la_violencia_contra_las_mujeres_en_mexico.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma a la de 5 de febrero de 1857 (última reforma de 06 de junio de 2023), en Diario Oficial de la Federación (DOF), 5 de febrero de 1917, pp. 149-151 (Mex.). Sitio web:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

- Diz, O. I., Lois, G. M., & Novo, V. A. (2012). *Ciencia política contemporánea*. Editorial UOC.
- Estado de Puebla. (s.f.). PUEBLA alerta por las mujeres. Alertaporlasmujeres. Sitio web: <https://alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx/>
- Secretaría de Relaciones exteriores. (2016). Los costos económicos de la violencia contra las mujeres. Gobierno de México. Sitio web: <https://www.gob.mx/sre/articulos/los-costos-economicos-de-la-violencia-contras-las-mujeres>
- Frías-Navarro, D. (2022). Apuntes de estimación de la fiabilidad de consistencia interna de los ítems de un instrumento de medida. Universidad de Valencia. España. Disponible en: <https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>
- Gobierno de la República. (2013). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avances 2013*. <https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/Libros2013/CD002128.pdf>
- Gobierno de Puebla. (2023). *Formación a través de cursos, talleres, pláticas y actividades lúdicas, en temas relacionados a la prevención de la violencia y discriminación*. Ventanilla Digital. Sitio web: https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=2509&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0
- Gómez, S. (2019). *Pedagogía. planteos epistemológicos y perspectivas educativas*. Editorial Brujas & Encuentro Grupo Editor.
- González, G. y Torres, C. (2002). *Sociología de la educación*. Centro de Estudios Educativos. Sitio web: https://cee.edu.mx/NuestrasPublicaciones/4_Sociologia_de_la_educacion/Sociologia_de_la_educacion.pdf
- Gómez, Gilberto Enrique, & Mayorga Martínez, Gloria Andrea. (2021). *Concepción diferenciada del problema público Un análisis de la política pública de desplazamiento involuntario por obra pública en el sector La Paralela del municipio de Medellín, Colombia*. *Gestión y política pública*, 30(1), 31-60. Epub 04 de junio de 2021. <https://doi.org/10.29265/gypp.v30i1.803>
- Goodmark, L. (2011). *A troubled marriage : Domestic violence and the legal system*. New York University Press.

- Gutiérrez, J. (2020). *Simplemente me volví más cabrona*: posibilidades de salida de la violencia de pareja en Ecatepec de Morelos. Colegio de México. URI: <https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10008174>
- Hernández, A. (2021). *Enojo, venganza, celos y sexismo como factores asociados a la violencia en el noviazgo de adolescentes indígenas*. BUAP. URI: <https://hdl.handle.net/20.500.12371/15044>
- Herrán, C. (2012). *Marco Institucional para el desarrollo sostenible: el mayor desafío de la Cumbre Río+20*. Friedrich Ebert Stiftung. Sitio web: https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1340317449.herran_claudia_marco_institucional_rio_20.pdf
- Houry, D. (2014). *Understanding Violence. Intimate Partner Violence (IPV)*. [Coursera] Emory University. (Productora). <https://coursera.org/share/a4e1c2b4f312ed38fe662774c8489487>
- Hooks, B. (2000). *All About Love*. Internet Archive. https://archive.org/details/all-about-love_202309/page/149/mode/2up
- INMUJERES. (2019). Desigualdad en cifras. Centro de Documentación. Sitio web: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA5N10.pdf
- Institute for economics & Peace. (2025). *Índice de Paz México 2025*. <https://static1.squarespace.com/static/5eaa390ddf0dcb548e9dd5da/t/6822e0ed6e1e3b76e9fe0348/1747116310504/MPI-ESP-2025-web.pdf>
- Instituto Mexicano de derechos humanos y democracia, AC. (2022). *Asunto: solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Puebla*. IMDHD. Sitio web: <https://www.imdhd.org/wp-content/uploads/2022/08/avg-puebla.pdf>
- INEGI. Instituto Nacional de Encuesta de Estadística y Geografía. (2021a) *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Principales Resultados*. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf
- INEGI. Instituto Nacional de Encuesta de Estadística y Geografía. (2021b) *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Principales*

Resultados. Puebla.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/21_puebla.pdf

Instituto Nacional de Encuesta de Estadística y Geografía. (2023) *Encuesta Nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE) 2023. Puebla*

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENVIPE/ENVIPE_23.pdf

Instituto para la Economía y la Paz. *Índice de Paz México 2023: identificación y medición de los factores que impulsan la paz, Sídney, mayo de 2023*. Disponible en <http://visionofhumanity.org/resources>

Instituto Politécnico Nacional. (s.f). *Violentómetro*. IPN. Sitio web:

<https://www.ipn.mx/genero/materiales/violentometro.html>

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (última reforma de 08 de mayo de 2023), en DOF, 01 de febrero de 2007 (Mex.).

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla (última reforma de 27 de julio de 2023), en DOF, 27 de noviembre de 2007 (Mex.).

Sitio web: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Méndez, P. (2021). *Talleres municipales de prevención y atención de la violencia contra las mujeres continuarán durante julio*. La Jornada. Sitio web:

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/talleres-municipales-de-prevencion-y-atencion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-continuaran-durante-julio/>

Mondragón, M. (2014). *Uso de la correlación de spearman en un estudio de intervención en fisioterapia*. Ibero Americana. Corporación Universitaria Iberoamericana. Movimiento científico. Vol. 8 (1). 98-104. ISSN:2011-7191 Enero a Diciembre de 2014.

Muñoz, A. (2022). *Centro Histórico y La Margarita entre las 10 zonas con más violencia física hacia las mujeres*. Periódico Enfoque. Sitio web:

<https://www.periodicoenfoque.com.mx/puebla/centro-historico-y-la-margarita-entre-las-10-zonas-con-mas-violencia-fisica-hacia-las-mujeres>

Naciones Unidas. (1968). *Educación, recursos humanos y desarrollo en América Latina*.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. URI:

<https://hdl.handle.net/11362/29224>

- Naciones Unidas. (1992). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. [https://docs.un.org/es/A/CONF.151/26/Rev.1\(vol.I\)](https://docs.un.org/es/A/CONF.151/26/Rev.1(vol.I))
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://docs.un.org/es/A/RES/70/1>
- ONU MUJERES. (2022). *El progreso en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (2022)*. UNWOMEN. Sitio web: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-10/Progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2022-es.pdf>
- Oficina de la Presidencia de la República. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio en México*. <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/pdf/InfMex2015.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. CEPAL. Sitio web: https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/85239/9789241564625_eng.pdf?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*. WHO. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Palacios, R. (2018). *El papel del criminólogo en el ámbito educativo*. Revista IEU Universidad. Sitio web: https://revista-aletheia.ieu.edu.mx/documentos/revistaVol_5/revistaVol5_Art4.pdf
- Palella, S., y Martins, F. (2006). *Metodología de la Investigación cuantitativa*. FEDUPEL. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w23578w/w23578w.pdf>
- Quero Virla, M., (2010). *Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach*. *Telos*, 12(2), 248-252.
- Red Nacional de Refugios. (2009). *Modelo de redes comunitarias para la detección, apoyo y referencia de casos de violencia de género*. Gobierno del Estado de Aguascalientes. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Aguascalientes/ags05.pdf>
- Rentería, M. (2018). *Salud mental en México*. Oficina de Información Científica y Tecnología para el Congreso de la Unión. https://www.foroconsultivo.org.mx/INCyTU/documentos/Completa/INCYTU_18-007.pdf

- Romero, V. (2021). *Amor romántico y violencia en la etapa adolescente en Granada*. *Revista Cultura de paz*. Sitio web:
<https://revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/122/95>
- Sánchez, F. (2023). Violencia en el noviazgo será tipificado como delito en Puebla. *Intolerancia*. Recuperado de <https://intoleranciadiario.com/articulos/politica/2023/02/12/1007473-violencia-en-el-noviazgo-sera-tipificado-como-delito-en-puebla.html#:~:text=La%20violencia%20que%20se%20ejerza,las%20agresiones%20hacia%20la%20mujer.>
- Secretaría de Educación Pública. (2023). *Estadística educativa Puebla, Ciclo escolar 2023-2024. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa*. https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/EstIndEntFed2023/21_PUE.pdf
- Secretaría de Igualdad Sustantiva. (2024). *Plan de acción 2020, seguimiento a la Declaración de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla*. Alerta por las mujeres. Sitio web:
<https://alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx/images/pdf/Plandeaccion2020.pdf>
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia. Série Antropologia*. Universidade de Brasília.
https://colectivajusticiamujer.org/wp-content/uploads/2020/12/estructura_vg-rita_segato.pdf
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros. <https://alejandroquinteros.wordpress.com/wp-content/uploads/2021/04/rita-segato-contra-pedagogi-as-de-la-crueldad-pdf.pdf>
- Serrano, F. J. D. P. (2018). *Educación para la paz : Conflictos y construcción de cultura de paz desde las escuelas, las familias y las comunidades*. Dykinson, S.L..
- Stone, K & Jensen, A. (1998). *Self- science: the emotional intelligence curriculum*. Archive org. Sitio web:
<https://archive.org/details/selfscienceemoti0000unse/mode/1up?view=theater&ui=embed&wrapper=false>
- Social Protection, Human Rights. (2015). *Marco legal e institucional adecuado, y estrategias de protección social a largo plazo*. Socialprotection-humanrights. <https://socialprotection-humanrights.org/framework-principles-adequate-legal-and-institutional-framework-es/>
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). *La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general*. Gobierno de México.
<https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/im>

[ages/030623_La%20Nueva%20Escuela%20Mexicana_orientaciones%20para%20padres%20y%20comunidad%20en%20general_COSFAC.pdf](#)

- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). *Programa Aula, Escuela y Comunidad*. PAEC. Gobierno de México.
[https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Programa%20Aula,%20Escuela%20y%20Comunidad_\(Documento\).pdf](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Programa%20Aula,%20Escuela%20y%20Comunidad_(Documento).pdf)
- Tronco, M., y Ocaña, S. (2012). *Género y amor: principales aliados de la violencia en las relaciones de pareja que establecen estudiantes del IPN*.
<https://www.upiita.ipn.mx/adjuntos/rgenero/articulo-violentometro.pdf>
- Tronco, M. (2025). *El violentómetro, el invento de una mexicana que ayuda a personas de todo el mundo a identificar los signos de violencia*.
<https://www.bbc.com/mundo/articulos/c24184m138eo>
- Ugarriza, N. (2005). *La evaluación de la inteligencia emocional a través del inventario de BarOn ICE: NA, en una muestra*. Redalyc. Sitio web:
<https://www.redalyc.org/pdf/1471/147112816001.pdf>
- UICN. Unión Internacional para la conservación de la naturaleza. (2020). *Vínculos entre la violencia de género y el medio ambiente. La violencia de la desigualdad*.
<https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2020-002-Es.pdf>
- UNICEF. (2021). *¿Qué es la adolescencia?*
<https://www.unicef.org/uruguay/crianza/adolescencia/que-es-la-adolescencia>
- Yela, C. (2003). *La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas*. *Encuentros en Psicología Social* (2003). Researchgate. Sitio web:
https://www.researchgate.net/publication/364699134_La_otra_cara_del_amor_mitos_paradojas_y_problemas_Encuentros_en_Psicologia_Social_2003_1_2_263-267

ANEXOS

ANEXO 1



Herramientas para prevenir la violencia en el ámbito privado en adolescencias. Caso de estudio: Unidad Infonavit "La Margarita" y sus alrededores en la Ciudad de Puebla en el año 2025.

El objetivo del cuestionario es conocer las herramientas necesarias para la prevención de la violencia en las relaciones privadas en adolescentes.

La invitación a participar es totalmente libre y voluntaria. La información obtenida será únicamente utilizada para los fines de la investigación, no se le identificará en el estudio y los datos personales recuperados se manejarán de forma ética y confidencial.

Datos generales:

Marca con una 'X' las respuestas que vayan acorde a tus datos generales.

1. Escuela Secundaria donde estudia:
 - a. Técnica n.63 _____ c. General Federal 11 Jorge Murad _____
 - b. Técnica n.42 _____ d. General No.3 Gob. Merino Fernández _____
2. Colonia en la que vive.
 - a. La Margarita: _____ b. Otro: _____ b1. Cuál: _____
3. Género: a. Hombre: ___ b. Mujer: ___ c. Otro: _____
4. Edad: 12: ___ 13: ___ 14: ___ 15: ___
5. Participa en una o más actividades extracurriculares: a. Sí ___ b. No _____
- 5.1 ¿Cuál o cuáles? (Marca con una "X" todos los que practiques)
 - a. Artístico _____ b. Religioso _____
 - c. Deportivo _____ d. Voluntariado _____
 - e. Otro: _____
6. ¿Estudias y trabajas? A. Sí ___ B. No _____
7. ¿Tienes pareja? A. Sí ___ No _____
 - 7.1. En caso de responder sí: ¿Cuánto tiempo llevas en esa relación? _____
 - 7.2. En caso de responder que no tienes pareja: ¿Has tenido pareja alguna vez en los últimos dos años? a. Sí ___ b. No _____

8. Preguntas referentes a las herramientas para una cultura de paz

Instrucciones: Marca con una 'X' de acuerdo con que tanto te describe cada oración, siendo el significado de la numeración: **1. Casi nunca; 2. Algunas veces; 3. Frecuentemente; 4. Casi siempre; 5. Siempre.**

	1	2	3	4	5
8.1. Puedo describir mis sentimientos fácilmente					
8.2. Es difícil hablar sobre mis sentimientos más íntimos					
8.3. Si me preguntan cómo estoy desarrollo mi respuesta a solamente contestar 'bien' o 'mal'					
8.4. Puedo mantener la calma cuando estoy molesto/a					
8.5. Cuando estoy molesto/a con alguien, me siento así por mucho tiempo					
8.6. Me es fácil pedir ayuda cuando lo necesito					
8.7. Intento no herir los sentimientos de las personas					
8.8. Me gusta aprender cosas nuevas					
8.9. Considero que la escuela es importante para mí en el presente					
8.10. Considero que la escuela es importante para mi futuro					
8.11. Soy una persona empática (reconozco y aprecio los sentimientos de los demás)					
8.12. Cuando hay un problema puedo dar diversas opciones para resolver					
8.13. En una discusión siempre hay alguien que pierde y alguien que gana					
8.14. En una discusión si no se hace todo lo que yo quiero/Digo, siento que perdí					

	1	2	3	4	5
8.15. Es mejor trabajar individual que en equipo					
8.16. Se me hace fácil hacer trabajo en equipo					
8.17. Sí sé que alguien necesita ayuda, le doy mi apoyo					
8.18. Participo sin que me obliguen en las actividades grupales que organiza el salón o la escuela					
8.19. En mi entorno se hacen bromas sobre la sexualidad/género de las personas					
8.20. En mi entorno se hacen bromas el color de piel de las personas					
8.21. En mi entorno se hacen bromas sobre el estatus económico de las personas					
8.22. En mi entorno se hacen bromas sobre el aspecto físico de las personas					
8.23. En mi entorno se hacen bromas sobre la religión de las personas					
8.24. Me parecen graciosas las bromas que hacen referencia a la sexualidad/género de las personas; su color de piel; su estatus económico; su el aspecto físico; y/o su religión.					
8.25. Considero que cuidar la naturaleza es importante					
8.26. Considero que mis acciones contribuyen a la protección del medio ambiente					
8.27. Considero que mis acciones contribuyen al daño del medio ambiente					
8.28. Considero que el bienestar y la vida de los animales es importante					
8.29. Considero que mis acciones contribuyen a la protección de los animales					

9.Preguntas referentes a las creencias sobre el amor romántico

Instrucciones: Marca con una 'X' según que tanto estás de acuerdo con las siguientes cuestiones, siendo el significado de la numeración: **1. Completamente en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo; 4. de acuerdo; 5. Completamente de acuerdo.**

	1	2	3	4	5
9.1. El amor verdadero puede superar cualquier dificultad o problema					
9.2. Todas las personas encontrarán en algún momento a su alma gemela					
9.3. Cuando se encuentra a la pareja perfecta, no hay que dejarla marchar					
9.4. Una persona no será plenamente feliz hasta que no encuentre una pareja que le complemente					
9.5. Solo es amor verdadero cuando el entusiasmo que existe en el inicio se mantiene a pesar del tiempo					
9.6. No se puede amar románticamente a más de una persona al mismo tiempo					
9.7. El amor verdadero debe terminar en matrimonio					
9.8. Una persona enamorada se preocupa más por el bienestar de su pareja que por el suyo					
9.9. Amar a alguien es hacer todo por esa persona, aunque en ocasiones conlleva hacer cosas que no te gustan					
9.10. Los celos son una demostración de amor hacia la pareja					
9.11. Los gritos e insultos de la pareja se pueden perdonar siempre que haya amor verdadero					

Recuerda que la numeración significa:

1. Completamente en desacuerdo; 2. En desacuerdo;
3. Ni de acuerdo ni desacuerdo; 4. de acuerdo; 5. Completamente de acuerdo.



Instrucciones: Marca con una 'X' según que tanto estés de acuerdo con las siguientes cuestiones, siendo el significado de la numeración: **1. Completamente en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo; 4. de acuerdo; 5. Completamente de acuerdo.**

	1	2	3	4	5
10.1. Perdonaría por amor a mi pareja si un día se enfada y me grita					
10.2. Perdonaría por amor a mi pareja si un día se enoja y me insulta					
10.3. Considero que los malos tratos podrían perdonarse por amor					
10.4. Es normal que, en las relaciones, las mujeres sean más sentimentales que los hombres.					
10.5. Es normal que, en las relaciones, los hombres sean más agresivos que las mujeres.					
10.6. Es normal que, al tener pareja, se dejen de hacer ciertas cosas si a tu pareja no le gusta.					
10.7. Es normal que, al tener pareja, cada quien tenga las contraseñas de las redes sociales y dispositivos electrónicos del otro/a.					
10.8. Es normal que, al tener pareja, puedan hacerse bromas pesadas porque ya hay confianza.					
10.9. Es normal que, al tener pareja, podamos pegarnos jugando porque ya hay confianza.					
10.10. Es normal que, en las relaciones, a veces, tu pareja te haga llorar porque tuvieron una discusión.					
10.11. Es normal que en algún momento de la relación reciba o dé una cachetada a mi pareja porque estamos en una discusión.					

Recuerda que la numeración de esta sección significa:

1. Completamente en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo; 4. de acuerdo; 5. Completamente de acuerdo.

11. Pregunta referente a una ruta de asistencia.

Marca con una 'X' según que tanto dependiendo de la confianza que tendrías para contarle o pedir ayuda sobre tus problemas amorosos a los siguientes grupos de personas. Siendo el significado de la numeración: **1. No confío nada; 2. Confío poco; 3. Confío algo; 4. Confío mucho. En caso de no tener contacto con algún grupo, marca la sección "No aplica".**

	1	2	3	4	No aplica
11.1. Madre, padre y/o tutor/a					
11.2. Hermano/as					
11.3. Otros familiares					
11.4. Amistades					
11.5. Maestro/as, personal escolar					
11.6. Otros (conocidos, vecino/as, compañero/as)					


12. Preguntas referente a la incidencia de políticas públicas.

Marca con una "X" si has participado o no en los últimos cuatro años en algunas de las siguientes actividades:

	Sí	No
12.1. Talleres sobre la prevención de la violencia de género		
12.2. Talleres sobre nuevas masculinidades		
12.3. Talleres sobre la prevención de la violencia familiar		
12.4. Talleres sobre la prevención de la violencia de noviazgo		
12.5. Talleres sobre el micromachismo		
12.6. Talleres pertenecientes al programa "Semilleros creativos"		
12.7. Talleres de globoflexia, cocina, manualidades, dados en los Excineas La Margarita, proporcionados por la secretaría de Igualdad		

ANEXO 2

Información recopilada de la publicación del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres 2020-2024 (PEPASEVCM), aprobado por el sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en la primera sesión ordinaria celebrada el 10 de agosto de 2020.



En el presente apartado se incorpora un diagnóstico sobre la situación en materia de violencia contra las mujeres que presenta el estado de Puebla.

La información que provee representó un insumo fundamental para identificar problemáticas y necesidades urgentes, así como áreas de oportunidad en torno a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en la entidad. Igualmente, constituye la base que da sustento al plan de acción que se expone en el octavo apartado del presente documento.

El subregistro de información y la falta de fuentes oficiales actualizadas que den cuenta de este fenómeno en nuestro entorno inmediato, representaron obstáculos importantes para la elaboración del diagnóstico, es por eso que la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH) 2016, representó una fuente principal de investigación de la que se retomaron diversos apartados incluidos en el amplio diagnóstico realizado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva, en el proceso de elaboración del Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, que, como se ha comentado, está estrechamente vinculado con el presente documento y aporta información imprescindible en la materia que aquí nos ocupa.

Nota. Captura de la página 43 del documento del Programa donde se especifica que no se realizó un diagnóstico propio y la información utilizada no estaba actualizada.

TEMÁTICA 1 (Página 23 del PEPASEVCM).

Prevención de la violencia. Objetivo: Disminuir la prevalencia contra las mujeres y la discriminación contra las mujeres y niñas en el estado de Puebla, mediante el diseño y la puesta en práctica de medidas de prevención en el ámbito estatal, regional y municipal.

ESTRATEGIA 2 (Página 24 del PEPASEVCM).

Impulsar una educación inclusiva y con perspectiva de género que cuestione los sistemas patriarcales de valores y contribuya a la disminución de la violencia contra mujeres y niñas.

LÍNEAS DE ACCIÓN (Página 24-25 del PEPASEVCM).

1. Promover la adopción efectiva de la coeducación como principal modelo educativo en el estado de Puebla, impulsando la incorporación de la perspectiva de género, los derechos humanos de las mujeres y la prevención de la violencia en los planes y programas de estudio de todas las modalidades y niveles educativos.
2. Formular e implementar programas que promuevan la no violencia, la paz y la resolución pacífica de conflictos, en todos los niveles y modalidades de educación en el estado de Puebla.

3. Impulsar acciones que promuevan la igualdad entre los niños y niñas, fomentando modelos masculinos de asunción de responsabilidades y cuidados familiares, con el fin de eliminar estereotipos sexistas y prevenir la aparición de conductas violentas desde la infancia.
4. Divulgar entre la comunidad educativa las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, niñas y niños a través de campañas, jornadas y demás acciones de difusión y sensibilización.
5. Promover acciones formativas y de sensibilización dirigidas al personal directivo, docente y de servicios, así como al alumnado, madres y padres de familia de todos los niveles y modalidades de la educación pública del estado de Puebla, orientadas a generar ambientes escolares libres de violencia y a crear conciencia sobre la problemática social de la violencia contra las mujeres.
6. Promover la elaboración de protocolos de prevención, detección, atención, sanción y erradicación de los casos de discriminación, acoso y violencia escolar, así como de acoso y hostigamiento sexual en todas las instituciones públicas de educación.
7. Dotar de herramientas teóricas y prácticas al personal docente de los centros educativos para detectar y canalizar de manera oportuna, efectiva y urgente casos de niñas y adolescentes que se encuentren en situación de violencia.
8. Desarrollar capacidades especializadas en el personal que trabaja con población infantil para prevenir, detectar y canalizar situaciones de violencia y abuso sexual a niñas.
9. Promover acciones de formación y sensibilización dirigidas a niños, niñas y adolescentes que fomenten el uso responsable de las nuevas tecnologías, previniendo de esta manera que las utilicen como herramientas de acoso o promoción de conductas violentas.
10. Impulsar la participación de representantes de la comunidad educativa en órganos municipales de participación ciudadana, con el fin de prevenir la violencia de género en los centros escolares.
11. Promover trabajos de investigación social sobre la violencia contra las mujeres en todos los niveles de la educación pública de la entidad.
12. Fortalecer las habilidades de las hijas e hijos (niñas, niños y adolescentes) de mujeres en situación de violencia que les permitan establecer relaciones interpersonales saludables, basadas en la igualdad y el respeto, así como identificar la violencia.

CAPÍTULO 8. INDICADORES Y METAS. TEMÁTICA DE PREVENCIÓN. (Página 36-39 del PEPASEVCM). Se omiten las observaciones agregadas, ya que la **Observación** que se hizo a todas las metas es: “La meta será revisada y ajustada de acuerdo con los resultados de la ENDIREH que se realice en 2021”, el dato de **ENDIREH 2021**, se agregó con motivo de la investigación de tesis presente.

1. Prevalencia de la violencia contra mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida en el estado de Puebla.

Descripción: Mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sido víctimas de al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida, en el estado de Puebla

Esto permite medir el impacto que tienen las medidas de prevención de la violencia contra de las mujeres dirigidas al impulso de transformaciones culturales en la entidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). **Periodicidad:** quinquenal. **Unidad de medida:** porcentaje **Línea base 2016:** 64.27 **Meta 2024:** 60.27. **ENDIREH 2021:** 70.8

2. Prevalencia de la violencia familiar contra mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida en el estado de Puebla.

Descripción: Mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sido víctimas de al menos un incidente de violencia en el ámbito familiar a lo largo de su vida, en el estado de Puebla. Esto permite medir el impacto que tienen las medidas de prevención de la violencia contra de las mujeres dirigidas al impulso de transformaciones culturales en el ámbito privado y familiar de la entidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). **Periodicidad:** quinquenal **Unidad de medida:** porcentaje. **Línea base 2016:** 24.14 **Meta 2024:** 20.14. **ENDIREH 2021:** Para este tipo de violencia, la periodicidad que se hace es tomando en cuenta solamente los últimos 12 meses, en 2016 en Puebla fue de 11.1 y en 2021 fue de 10.6.

3. Prevalencia de la violencia escolar contra mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida en el estado de Puebla.

Descripción: Mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sido víctimas de al menos un incidente de violencia en el ámbito escolar a lo largo de su vida, en el estado de Puebla. Esto permite medir el impacto que tienen las medidas de prevención de la violencia contra de las mujeres implementadas en el sistema de educativo de la entidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). **Periodicidad:** quinquenal. **Unidad de medida:** porcentaje. **Línea base 2016:** 24.14. **Meta 2024:** 20.14. **ENDIREH 2021:** 31.7

4. Prevalencia de la violencia obstétrica contra mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida en el estado de Puebla.

Descripción: Mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sido víctimas de al menos un incidente de violencia en la atención obstétrica a lo largo de su vida, en el estado de Puebla. Esto permite medir el impacto que tienen las medidas de prevención de la violencia contra de las mujeres implementadas en el sistema de salud de la entidad.

Fuente: INEGI. ENDIREH. **Periodicidad:** quinquenal. **Unidad de medida:** porcentaje **Línea base 2016:** 34.77. **Meta 2024:** 30.27. **ENDIREH 2021:** la medición se hace en referencia al último parto, no “a lo largo de su vida”, y en 2021 fue de 33.4%

5. Prevalencia de la violencia laboral contra mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida en el estado de Puebla.

Descripción: Mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sido víctimas de al menos un incidente de violencia en el ámbito laboral a lo largo de su vida, en el estado de Puebla. Esto permite medir el impacto que tienen las medidas de prevención de la violencia contra de las mujeres implementadas en el ámbito económico y laboral de la entidad.

Fuente: INEGI. ENDIREH. **Periodicidad:** quinquenal **Unidad de medida:** porcentaje **Línea base 2016:** 23.10 **Meta 2024:** 19.10. **ENDIREH 2021:** 26.1

6. Número de centros de trabajo del estado de Puebla certificadas en la Norma Mexicana NMX-R-025- SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Descripción: Contabiliza el número de centros de trabajo de la entidad certificadas en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. **Fuente:** Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS). Lista de Centros Certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Periodicidad: anual. **Unidad de medida:** certificación **Línea base 2020:** 29. **Meta 2024:** 100. **CONAPRED:** 60

7. Prevalencia de la violencia comunitaria contra mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida en el estado de Puebla.

Descripción: Mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sido víctimas de al menos un incidente de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de su vida, en el estado de Puebla. Esto permite medir el impacto que tienen las medidas de prevención de la violencia contra de las mujeres dirigidas a la disminución de la violencia comunitaria median-te la apropiación y transformación del espacio público y la implementación de esquemas de movilidad segura en de la entidad.

Fuente: INEGI. ENDIREH. **Periodicidad:** quinquenal. **Unidad de medida:** porcentaje **Línea base 2016:** 35.72. **Meta 2024:** 31.72. **ENDIREH 2021:** 44.9